|  |
| --- |
| PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA |

|  |
| --- |
| DEPARTAMENTO  DE  CIENCIAS SOCIALES |

CURSO 2019-2020

**ÍNDICE**

**BLOQUE I: GEOGRAFÍA E HISTORIA ……………………………………………...**

**CONSIDERACIONES GENERALES** **……………………………………………….....**

**CONTEXTUALIZACIÓN** **……………………………………………………………....**

Componentes del Departamento

**1. OBJETIVOS** **………………………………………………………………………....**

**1.** Finalidades de la Etapa

2**.** Objetivos Generales de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria

3**.** Objetivos Generales de la Materia para toda la Etapa

**4.** Objetivos didácticos

**2. COMPETENCIAS CLAVE ..…………………………………………………………**

**3. CONTENIDOS ….……………………………………………………………………..**

1. Bloques de contenidos, núcleos temáticos
2. Organización y secuenciación

**4-5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ……………………………………..…………….**

**6. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** (porcentajes de calificación).

**7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA DE CURSOS ANTERIORES………………………..**

1. Mecanismos de recuperación

2. Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes

**8. METODOLOGÍA …………………………………………………………………**

**9. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD………………………..**

**1O. ELEMENTOS TRANSVERSALES ……………………………………………..**

**11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ……………….............................**

**12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ......................**

**13. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA …………………………..........**

**14. ACTIVIDADES QUE FOMENTE LA COEDUCACIÓN...................................……..**

**15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO ………………………………………….**

**BLOQUE II: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 4º ESO ………………………………………………………………………………….**

**BLOQUE III: ECONOMÍA DE 4º ESO……………………………………………………**

**BIBLIOGRAFÍA.....................………………………………………...…………………...**

**ANEXOS (modelos de información a las familias sobre la evaluación...).....................**

|  |
| --- |
| **BLOQUE I: GEOGRAFÍA E HISTORIA** |

**CONSIDERACIONES GENERALES**

La programación responde a un intento de racionalizar la práctica didáctica, con objeto de que ésta no se desarrolle de forma arbitraria, sino que obedezca a un plan que contenga la consecución de unos objetivos mediante unos contenidos, abordados a través de una metodología que se sustente en la organización de actividades cuya eficacia se compruebe mediante un adecuado sistema de evaluación.

Al mismo tiempo, la programación depende de las concepciones que se tengan sobre la enseñanza y, más concretamente, sobre el currículo. Así, el modelo curricular influirá decisivamente en el enfoque y diseño de la programación, que permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto, y es necesaria para sistematizar, ordenar y concretar el proceso indicado en el proyecto educativo y curricular, contando con suficiente flexibilidad para dejar margen a la creatividad.

Para el desarrollo de esta Programación didáctica hemos tenido en cuenta la legislación educativa actual vigente: **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato; **Decreto 111/2016 de 14 de junio** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía; la **Orden de 14 de julio de 2016,** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del alumnado; **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la ESO y el Bachillerato; **la Orden EDC/462/2016, de 31 de marzo**, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de ESO o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación y las **Instrucciones de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

**CONTEXTUALIZACIÓN**

Nuestro centro se encuentra en la localidad de Cuevas de San Marcos, en una zona rural con predominio de poblaciones medianas y pequeñas, situada al norte de la provincia de Málaga, siendo su término municipal limítrofe con la provincia de Córdoba. El alumnado que recibimos procede en su gran mayoría del municipio donde está ubicado el centro, aunque también hay alumnos y alumnas de la población cercana de Vadofresno (municipio de Encinas Reales) y de la pedanía próxima al embalse de Iznájar (municipio de Rute).

El entorno del centro presenta características fundamentalmente rurales, con predominio de la actividad primaria y de un sector secundario relacionado con la misma. Cabe destacar la existencia de una cooperativa textil y de aceite en la que trabajan madres de nuestro alumnado.

Uno de los principales problemas de la zona es la dificultad de comunicaciones, en buena medida debido a la compleja orografía. El IES *Genil* nació para subsanar este problema de incomunicación en términos educativos y formativos, de manera que permitiera completar los estudios básicos a los menores de 16 años sin la necesidad de tener que desplazarse a diario para ello. Por otra parte, las instalaciones del centro también han permitido impulsar diferentes experiencias que repercuten favorablemente en la comunidad, sobre todo en lo referente a actividades deportivas.

El centro pretende orientar al alumnado para su formación futura, ya sea académica o profesional, para con ello favorecer el desarrollo de la zona, partiendo de la base de la gran importancia que tiene el capital humano, en especial para el medio rural que tiende al envejecimiento.

**COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO**

En el presente curso, el Departamento de Ciencias Sociales del IES *Genil* está integrado por los siguientes componentes:

**- Teresa Jiménez**, Tutora de 2º ESO A, imparte la materia de Geografía e Historia a los grupos de 2º ESO A y B, Geografía e Historia de 4º A y B y Iniciación a la Actividad Emprendedora y Emprensarial de 4º ESO.

**- Dª Natalia Cillero Morón**, Jefa de Departamento de Geografía e Historia. Imparte las materias de Geografía e Historia a los grupos 1º ESO A y B, y GeH 3º A y B y Economía de 4º ESO B.

**1. OBJETIVOS**

Los objetivos, en nuestro actual Sistema Educativo, están expresados en términos de capacidades que, por medio de las distintas materias, deberán ser alcanzados por el alumnado. Son, por tanto, interdisciplinares y de diverso tipo: capacidades motrices, cognitivas, lingüísticas, sociales o de relación interpersonal, emocionales o de equilibrio personal, y morales de actuación e inserción social. Estas capacidades se concretan inicialmente en las Finalidades y en los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y después se concretan en los objetivos generales de cada una de sus materias. Finalmente, y ya en el nivel de aula, terminan concretándose en los objetivos didácticos.

**A. FINALIDADES DE LA ETAPA**

La ESO, de acuerdo con el **Real Decreto 1631/2006** y con el **Decreto 231/2007**, tiene como finalidades: “*Lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico. Desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo. Prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano o ciudadana*”.

Según **el Decreto/111 de 14 de junio de 2016** para conseguir el desarrollo integral de la persona, tanto en el plano individual como en el social, es necesario incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y de los valores que contribuyen a crear una sociedad más integrada y justa a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, así como la responsabilidad y el pensamiento crítico basado en la racionalidad. Para el desarrollo del currículo se tienen en cuenta los principios éticos de convivencia emanados de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Con esta Programación pretendemos contribuir a la consecución de estas Finalidades ya que nuestra materia forma parte de los elementos básicos de la cultura, concretamente, los de tipo Humanístico. Igualmente, se contribuye a la consolidación de hábitos de trabajo y estudio, al incluirlos como parte de la metodología y de los criterios de calificación, y a prepararle para estudios posteriores. Se contribuye a la inserción laboral del alumnado gracias al aprendizaje de actitudes como la puntualidad, la responsabilidad, colaboración, trabajo en equipo y autonomía. Finalmente, contribuiremos a su formación como ciudadanos al incluir en esta Programación contenidos relacionados con la Educación en Valores. El currículo de la Educación Secundaria Oligatoria en Andalucía tomo como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñana y aprendizaje el desarrollo de la capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso.

Estas finalidades de la etapa se concretan en sus objetivos generales.

**B. OBJETIVOS**

Los Objetivos son los referents relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Según el **artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

**a)** *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

***b)*** *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

***c)*** *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*

***d)*** *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

***e)*** *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*

***f)*** *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

***g)*** *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

***h)*** *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

***i)*** *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*

***j)*** *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*

***k)*** *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*

***l)*** *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

Además de los objetivos anteriores, el **artículo 3** del **Decreto 111/2016**, de 14 de julio, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. *Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.*
2. *Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.*

**C. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA PARA TODA LA ETAPA**

Los objetivos generales de la materia de Geografía e Historia en la ESO han de entenderse como las aportaciones, que desde nuestra materia, se hacen a la consecución de determinadas capacidades. Estos objetivos aparecen recogidos en la ***Orden de 14 de julio de 2016*** y son los siguientes:

1. *Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.*
2. *Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.*
3. *Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.*
4. *Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.*
5. *Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.*
6. *Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.*
7. *Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.*
8. *Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.*
9. *Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europa, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.*
10. *Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.*
11. *Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.*
12. *Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.*
13. *Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.*
14. *Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.*
15. *Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.*
16. *Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.*

**D. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

**Geografía e Historia – 1º ESO**

Los objetivos didácticos concretan los objetivos generales de Etapa y de la materia para poder trabajarlos en el aula. Los que nos proponemos conseguir con esta Programación son:

* Utilizar coordenadas geográficas para localizar puntos en el espacio.
* Diferenciar los movimientos de la Tierra y sus consecuencias.
* Localizar y situar correctamente en mapas mudos las principales unidades del relieve.
* Conocer los elementos y factores del clima.
* Distinguir las características de los distintos climas de la Tierra.
* Conocer los rasgos y diversidad de los medios naturales de nuestro planeta.
* Entender la actuación del hombre sobre el medio y los problemas que ello genera.
* Conocer las características y diversidad de los medios naturales en España y Andalucía.
* Valorar la importancia de la conservación del medioambiente.
* Emplear de forma adecuada vocabulario geográfico.
* Elaborar un glosario de términos geográficos al término de cada unidad.
* Interpretar, comentar y elaborar mapas geográficos y gráficos.
* Conocer las etapas históricas y manejar fechas y siglos.
* Entender el modo de vida de las sociedades prehistóricas.
* Conocer las características de la civilización egipcia y mesopotámica.
* Conocer los rasgos políticos, económicos, sociales y culturales de la civilización griega y romana.
* Analizar las principales manifestaciones artísticas de estas civilizaciones.
* Conocer los pueblos que se establecieron en la Península Ibérica en la Antigüedad.
* Entender la decadencia del imperio romano y la transición al feudalismo.
* Analizar, comentar y elaborar textos históricos, gráficos e imágenes.
* Emplear de forma adecuada vocabulario histórico expresándose correctamente.
* Elaborar un glosario de términos históricos al término de cada unidad.
* Entender las relaciones causa y consecuencia en el aprendizaje de la historia.
* Localizar en el tiempo y situar en el espacio acontecimientos históricos.
* Manifestar actitudes de respeto, tolerancia y empatía hacia la diversidad cultural.
* Participar en clase con una actitud crítica, respetuosa y reflexiva.
* Realizar la tarea con rigor y puntualidad expresándose de forma correcta.
* Respetar las normas de Aula y Centro.

Todos estos objetivos, generales de etapa, de materia y didácticos, se relacionan con un conjunto de competencias clave.

**Geografía e Historia – 2º ESO**

Los objetivos didácticos concretan los objetivos generales de Etapa y de la materia para poder trabajarlos en el aula. Los que nos proponemos conseguir con esta Programación son:

* Conocer las etapas históricas y manejar fechas y siglos.
* Conocer los rasgos de la cultura y la historia del Imperio Romano.
* Conocer las características de la religión romana pagana, judía, cristiana e islámica.
* Conocer los rasgos políticos, económicos, sociales y culturales de Al-Ándalus.
* Distinguir los rasgos de la cultura y arte islámicos.
* Analizar la formación y expansión de los reinos peninsulares.
* Conocer los rasgos políticos, económicos, sociales y culturales de los reinos hispano-cristianos.
* Analizar el modo de vida y organización política en la Europa feudal.
* Analizar las principales manifestaciones artísticas de la Edad Media: el Románico y Gótico.
* Reconocer los cambios producidos en el Renacimiento.
* Comprender los conceptos de Estado Moderno y Monarquía Autoritaria.
* Valorar la importancia de los grandes viajes y descubrimientos en la Edad Moderna.
* Reflexionar sobre la conquista y colonización de América.
* Entender la importancia política y cultural de la política española durante el siglo XVI.
* Analizar las causas de la pérdida de hegemonía española en Europa.
* Valorar la cultura y el arte del Siglo de Oro: Barroco.
* Analizar, comentar y elaborar textos históricos, gráficos e imágenes.
* Emplear de forma adecuada vocabulario histórico expresándose correctamente.
* Elaborar un glosario de términos históricos al término de cada unidad.
* Entender las relaciones causa y consecuencia en el aprendizaje de la historia.
* Localizar en el tiempo y situar en el espacio acontecimientos históricos.
* Manifestar actitudes de respeto, tolerancia y empatía hacia la diversidad cultural.
* Manejar y conocer conceptos básicos de demografía.
* Distinguir las características de las principales actividades económicas.
* Analizar los rasgos y funciones de los paisajes rurales y urbanos.
* Comprender los principales problemas medioambientales de las ciudades.
* Reconocer las características demográficas, económicas y sociales de la sociedad española.
* Emplear de forma adecuada vocabulario geográfico.
* Elaborar un glosario de términos geográficos al término de cada unidad.
* Interpretar, comentar y elaborar mapas geográficos y gráficos.
* Participar en clase con una actitud crítica, respetuosa y reflexiva.
* Realizar la tarea con rigor y puntualidad expresándose de forma correcta.
* Respetar las normas de Aula y Centro.

Todos estos objetivos, generales de etapa, de materia y didácticos, se relacionan con un conjunto de competencias clave.

**Geografía – 3º ESO**

* Localizar y situar correctamente en mapas mudos las principales unidades del relieve.
* Conocer los elementos y factores del clima distinguiendo los distintos climas de la Tierra.
* Conocer los rasgos y diversidad de los medios naturales de nuestro entorno más cercano.
* Entender la actuación del hombre sobre el medio y los problemas que ello genera.
* Valorar la importancia de la conservación del medioambiente.
* Conocer las características y diversidad de los medios naturales en España y Andalucía.
* Identificar y localizar los países que integran los conjuntos geográficos de los continentes.
* Entender el funcionamiento de la actividad económica y del mercado laboral.
* Conocer los elementos y actividades que conforman los distintos sectores económicos.
* Distinguir los elementos de los paisajes agrarios y los tipos de agricultura.
* Conocer los rasgos de la actividad ganadera y sus tipos.
* Reconocer los tipos y técnicas de pesca que existen y localizar los principales caladeros.
* Distinguir los diferentes tipos de materias primas y fuentes de energía que existen.
* Identificar y clasificar los distintos tipos de industrias así como su localización en el mundo.
* Entender las consecuencias medioambientales derivadas de las distintas actividades económicas.
* Analizar los rasgos del turismo, de los flujos comerciales y las principales redes de transporte.
* Analizar los rasgos específicos de la economía española.
* Entender el concepto de Estado diferenciando distintos tipos de regímenes políticos.
* Conocer los principios básicos de la organización política y territorial de España y Andalucía
* Entender el proceso de creación de la Unión Europea así como sus objetivos, instituciones y políticas de actuación.
* Valorar el papel de España en la Unión Europea.
* Comprender el fenómeno de la globalización e interdependencia entre países analizando las desigualdades del sistema global.
* Entender las causas y consecuencias de los fenómenos migratorios en la actualidad.
* Emplear de forma adecuada vocabulario geográfico.
* Elaborar un glosario de términos geográficos al término de cada unidad.
* Interpretar, comentar y elaborar mapas geográficos y gráficos.
* Participar en clase con una actitud crítica, respetuosa y reflexiva.
* Realizar la tarea con rigor y puntualidad expresándose de forma correcta.
* Respetar las normas de Aula y Centro.

**Historia – 4º ESO**

Los objetivos didácticos son aquellos que concretan los objetivos de la materia en cada una de las Unidades Didácticas.

* Conocer la Europa del Barroco: monarquía absoluta y parlamentaria.
* Distinguir las características del Antiguo Régimen y analizar los elementos que condujeron a la crisis de este sistema.
* Entender el pensamiento ilustrado y las políticas llevadas a cabo bajo el Despotismo Ilustrado.
* Comprender las causas, etapas y consecuencias de la Revolución Francesa.
* Comprender las causas y la evolución de los acontecimientos en las revoluciones liberales y nacionales del siglo XIX.
* Analizar el proceso de construcción del liberalismo en la España del siglo XIX.
* Analizar las causas y consecuencias de la Revolución Industrial.
* Entender los cambios sociales y políticos que se derivan del proceso de industrialización.
* Entender el proceso de industrialización y los cambios sociales en la España del siglo XIX.
* Distinguir las causas y consecuencias del imperialismo.
* Comprender las causas, evolución y consecuencias de la Primera Guerra Mundial.
* Distinguir las características, autores y obras más relevantes del arte del siglo XIX: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Modernismo.
* Estudiar y comprender las causas y evolución de las revoluciones rusas.
* Reconocer las causas de la crisis del 29 y sus consecuencias sociales y económicas.
* Analizar los elementos del fascismo italiano y el nazismo alemán.
* Entender la evolución política de las primeras décadas del siglo XX en España.
* Analizar la evolución política de la II República y las causas y evolución de la Guerra Civil española.
* Comprender las causas, evolución y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
* Analizar el proceso de formación de los bloques y la evolución de la Guerra Fría.
* Entender las causas de la descolonización y el surgimiento del Tercer Mundo.
* Analizar las características y evolución del régimen franquista.
* Entender y valorar los cambios sociales, políticos y económicos con la llegada de la democracia.
* Analizar las características, conflictos y desigualdades del mundo actual.
* Distinguir las características, autores y obras más significativas del arte del siglo XX: las Vanguardias: Fauvismo, Cubismo, Surrealismo, Expresionismo. Arquitectura del hierro y cristal.
* Conocer las etapas históricas y manejar fechas y siglos.
* Analizar, comentar y elaborar textos históricos, gráficos e imágenes.
* Emplear de forma adecuada vocabulario histórico expresándose correctamente.
* Elaborar un glosario de términos históricos al término de cada unidad.
* Entender las relaciones causa y consecuencia en el aprendizaje de la historia.
* Localizar en el tiempo y situar en el espacio acontecimientos históricos.
* Manifestar actitudes de respeto, tolerancia y empatía hacia la diversidad cultural.
* Entender las causas y consecuencias de los acontecimientos históricos.
* Participar en clase con una actitud crítica, respetuosa y reflexiva.
* Realizar la tarea con rigor y puntualidad expresándose de forma correcta.
* Respetar las normas de Aula y Centro.

**2. COMPETENCIAS CLAVE**

La nueva ley de educación pone el énfasis en las competencias clave así como en un nuevo modelo de currículo basado en estas competencias. La ***Orden ECD/65/2015, de 21 de enero,*** establece las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Por competencias se entiende un conjunto de capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Así pues, el conocimiento competencial integra unos conocimientos de base conceptual (conceptos, teorías, datos,..), conocimientos relacionados con las destrezas (saber hacer) así como un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Las competencias del currículo son:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Competencia lingüística*** | Fundamental no sólo como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje sino en el tratamiento de información, argumentación, síntesis, empleo de vocabulario geográfico e histórico, etc. |
| ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*** | El conocimiento de aspectos cuantitativos y espaciales hace necesario el uso de determinadas herramientas matemáticas (estadísticas, gráficos, porcentajes, escala de los mapas, etc). Esta competencia es fundamental para analizar e interpretar mapas, climogramas, trabajar con siglos, eras, ejes cronológicos, coordenadas geográficas, etc incluyendo las tecnologías de la información y comunicación. |
| ***Competencia digital*** | Debido a la importancia en la comprensión de los fenómenos sociales y geográficos es necesario contar con destrezas en la búsqueda, tratamiento, selección y comprensión de la información a través de fuentes de distinto tipo (mapas, gráficos, climogramas, imágenes, etc), utilizando las tecnologías de la información y comunicación. |
| ***Aprender a aprender*** | Favoreciendo el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar, relacionar información a través de resúmenes, esquemas y/o mapas conceptuales, definición de términos, etc. |
| ***Competencias sociales y cívicas*** | Ya que la comprensión crítica de la evolución y organización de las sociedades pasadas, sus logros, problemas y aportaciones es fundamental para que el alumnado pueda entender el presente y desenvolverse socialmente. Participando en la redacción de las normas de convivencia de clase, respetándolas y cumpliéndolas. |
| ***Sentido de iniciativa***  ***y espíritu emprendedor*** | Se contribuye mediante la toma de decisiones, la realización de debates y trabajos individuales o en grupo, extrayendo conclusiones, esforzándose por mejorar, etc. |
| ***Conciencia y expresiones culturales*** | Valorando las distintas manifestaciones artísticas de sociedades pasadas y su necesidad de conservación. |

**3. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN**

**1º ESO**

Según el ***Real Decreto 1105/2014****,* los contenidos de la materia de Geografía e Historia en la ESO se organizan en tres bloques temáticos: **El medio físico, El espacio humano** y **la Historia**. En la ***Orden de 14 de julio de 2016****,* los contenidos de Geografía e Historia de 1º de ESO aparecen secuenciados de la siguiente manera:

**BLOQUE 1: EL MEDIO FÍSICO**

La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar.

La representación de la Tierra. Latitud y Longitud.

Componentes básicos y formas de relieve.

Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.

Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.

**BLOQUE 2: LA HISTORIA**

La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización.

La periodización en la Prehistoria.

Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.

El Mundo clásico. Grecia: las «Polis» griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.

El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.

La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía; el hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región; arte rupestre andaluz; las culturas de Almería, Los Millares y El Argar. Los cauces de relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas; colonizaciones fenicias y griegas; Tartessos: influencias mediterráneas y relevancia histórica. La Bética romana: influencia política, socio-económica y cultural. La situación de la mujer: de la Prehistoria al fin del mundo antiguo.

**2º ESO**

Según el ***Real Decreto 1105/2014***, los contenidos de la materia de Geografia e Historia en la ESO se organizan en dos bloques temáticos: el espacio humano y la Historia. En **l*a Orden de 14 de julio de 2016***, los contenidos de Geografía e Historia de 1º de ESO aparecen estructurados de la siguiente manera:

**BLOQUE 2: EL ESPACIO HUMANO**

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial, modelos demográficos, movimientos migratorios, la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población.

**BLOQUE 3: LA HISTORIA**

Edad Antigua: El Imperio Romano. Historia, sociedad, economía y cultura (religión y arte).

La Edad Media: Concepto de Edad Media y sus etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La caída del Imperio Romano de Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).

El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica; la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristiano.

La Plena Edad Media en Europa (siglo XII y XIII). La Evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Callifato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico, gótico e islámico.

La Baja Edad Media en Europa (siglox XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la “Peste Negra” y sus consecuencias. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal, conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglo XVI y XVII. El Barroco andaluz. La situación de la mujer de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

**3º ESO**

Según el ***Real Decreto 1105/2014***, los contenidos de la materia de Geografía e Historia en la ESO se organizan en tres bloques temáticos: **El medio físico, El espacio humano** y **la Historia**. En la ***Orden de 14 de julio de 2016***, los contenidos de Geografía e Historia de 3º de ESO aparecen secuenciados de la siguiente manera:

**BLOQUE 2: EL ESPACIO HUMANO**

Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial.

Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores.

Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza.

Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores.

Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones.

La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones.

Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.

**4º ESO**

En la ***Orden de 14 de julio de 2016***, los contenidos de Geografía e Historia de 4º de ESO aparecen estructurados en 10 bloques de la siguiente manera:

**BLOQUE 1: El siglo XVIII en Europa hasta 1789.**

El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

**BLOQUE 2: LA ERA DE LAS REVOLUCIONES LIBERALES**

Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La Revolución Francesa. Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XII en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos. Andalucía y el establecimieno de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.

**BLOQUE 3: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL**

La Revolución Industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso? El papel de Andalucía en el modelo industrializador español.

**BLOQUE 4: EL IMPERIALISMO DEL SIGLO XIX Y LA 1ª GUERRA MUNDIAL**

El Imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencia. “La Gran Guerra” (1914-19). La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz. La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

**BLOQUE 5. LA ÉPOCA DE “ENTREGUERRAS” (1919-45)**

La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crack de 1929. El nazismo alemán. La II República en España. La Guerra Civil española. La II República y la Guerra Civil en Andalucía.

**BLOQUE 6. LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA 2ª GUERRA MUNDIAL**

Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”. De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción postbélica. Los procesos de descolonización de Asia y África.

**BLOQUE 7. LA ESTABILIZACIÓN DEL CAPITALISMO Y EL AISLAMIENTO ECONÓMICO DEL BLOQUE SOVIÉTICO.**

Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de EE:UU y sus aliados. El “Welfare State” en Europa. La dictadura de Franco en España. La crisis del petróleo (1973).

**BLOQUE 8. EL MUNDO RECIENTE ENTRE LOS SIGLOS XX Y XXI**

Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). Andalucía y el camino a la democracia. El camino hacia la UE. La lucha por la liberación de la mujer, de la Revolución Francesa al siglo XXI.

**BLOQUE 9. LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA GLOBLIZACIÓN A FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI.**

La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. Andalucía en el mundo.

**BLOQUE 10. LA RELACIÓN ENTRE EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA.**

**ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSOS**

Los contenidos se han organizado en unidades didácticas. Para la secuenciación de las unidades hemos tenido en cuenta la **coherencia interna** **de la propia disciplina**, la **asignación de horas propuesta por las autoridades educativas para las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la ESO**, de 3 horas semanales, unas 100 aproximadamente en el curso; y las **dificultades más comunes** que el alumnado presenta **en el aprendizaje de la Geografía y de la Historia,** lo que explica la asignación variable de sesiones a cada unidad en función de la complejidad de los contenidos trabajados.

Por último, es importante señalar la complejidad de la materia de Ciencias Sociales en 1º, 2º y 4º de ESO así como la extensión de los contenidos, lo que hace muy difícil completar y trabajar todo el currículo. Partiendo de esta premisa, podemos establecer una secuenciación aproximada de los contenidos por trimestres:

**1º ESO**

**Número total de horas de la materia:** 100 horas aproximadamente.

**Horario semanal:** 3 horas por semana.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1er Trimestre** | **2º Trimestre** | **3er Trimestre** |
| *0. Introducción a la Geografía e Historia.*  *1.La Prehistoria.* | *5. La Península Ibérica en la Antigüedad: colonizaciones y pueblos prerromanos.* | *9. La Hidrosfera* |
| *2.Las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto.* | *6. La Hispania romana* | *10. Los climas de La Tierra. El clima en España.* |
| *3. Grecia* | *7. El Planeta Tierra.* | *11. Los paisajes de la Tierra: paisajes de climas templados y de climas extremos.* |
| *4. Roma y el legado de la Antigüedad.* | *8. El relieve de La Tierra.* | *12. Los problemas medioambientales.* |

**2º ESO**

**Número total de horas de la materia:** 100 horas aproximadamente.

**Horario semanal:** 3 horas por semana.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1er Trimestre** | **2º Trimestre** | **3er Trimestre** |
| *1. La fragmentación del mundo Antiguo.* | *5. Las ciudades de la Europa medieval.* | *9-10. El auge del Imperio de los Austrias. La decadencia del Imperio de los Austrias.* |
| *2. Al-Ándalus* | *6. Los grandes reinos peninsulares (sg. XIII-XV)* | *11. La Europa del siglo XVIII* |
| *3. La Europa feudal.* | *7. Nacimiento del mundo moderno.* | *12-13. Los habitantes del planeta. La población de España y Andalucía.* |
| 4. *El origen de los primeros reinos peninsulares.* | *8. Los grandes descubrimientos geográficos.* | *14-15. Las sociedades humanas y los fenómenos migratorios. Las ciudades y los procesos de urbanización.* |

**CONTENIDOS 3º ESO**

**Número total de horas de la materia:** 100 horas aproximadamente.

**Horario semanal:** 3 horas por semana.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1er Trimestre** | **2º Trimestre** | **3er Trimestre** |
| *1. El relieve* | *5-6. La agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura. La minería, la energía y la construcción.* | *10. Las actividades comerciales y los flujos de intercambio* |
| *2. Los paisajes de La Tierra* | *7. La industria* | *11. Naturaleza y sociedad: armonías, crisis e impactos* |
| *3. La organización política de las sociedades.* | *8. Los servicios: la comunicación y la innovación.* | *12. Retos conflictos y desigualdad.* |
| *4. La organización económica de las sociedades* | *9.Los transportes y el turismo* | *13. Geografía económica de Andalucía* |

**CONTENIDOS DISCIPLINARES – 4º ESO**

**Número total de horas de la materia:** 100 horas aproximadamente.

**Horario semanal:** 3 horas por semana.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1er Trimestre** | **2º Trimestre** | **3er Trimestre** |
| *1. El siglo XVIII: la crisis del Antiguo Régimen.* | *5. La época del Imperialismo.* | *9. La Segunda Guerra mundial.* |
| *2. la época de las revoluciones liberales (1789-1871)* | *6. La Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa.* | *10. El mundo dividido: la Guerra Fría y Descolonización. Capitalismo y comunismo: dos sistemas enfrentados.* |
| *3. El origen de la industrialización. Industrialización y cambio social en la España del siglo XIX.* | *7. Periodo de entreguerras.* | *11. España: la dictadura franquista (1939-1975)* |
| *4. La España del siglo XIX: la construcción del régimen liberal.* | *8. España en el primer tercio del siglo XX.* | *12. Transición y democracia en España. El mundo actual.* |

Los contenidos de la Programación se han organizado en torno a 12 unidades didácticas. Para la secuenciación de las unidades hemos tenido en cuenta la coherenciainterna de la propia disciplina, agrupándolas en torno a diferentes núcleos referidos a Historia Contemporánea Universal, Historia Contemporánea de España e Historia del Arte; la asignación de horas propuesta por las autoridades educativas para las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la ESO, de 3 horas semanales, unas 100 aproximadamente en el curso; y las dificultades más comunesque el alumnado presenta en el aprendizaje de la Historia, lo que explica la asignación variable de sesiones a cada unidad en función de la complejidad de los contenidos trabajados.

Por último, es importante señalar que debido a la complejidad de la materia Historia de 4º de ESO, en la que se precisa un nivel de profundización para entender el desarrollo de los acontecimientos y evolución histórica; así como a la extensión de los contenidos, en la que se abordan además, contenidos específicos de historia contemporánea de España y de Historia del Arte, es muy difícil completar y trabajar todo el currículo en un solo curso.

**4-5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

Actualmente, la evaluación se rige por el ***Real Decreto 1105/2014***, que establece los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, y el ***Decreto 111/2016*** y la ***Orden de 14 de julio de 2016*** que establecen las consideraciones generales sobre la evaluación, promoción y titulación. A continuación se detallan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Geografía e Historia:

**1º ESO**

**BLOQUE 1. EL MEDIO FÍSICO**

***1.*** *Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.*

**1.1.** Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.

**1.2.** Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.

**1.3.** Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.

**1.4.** Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas

***2.*** *Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales.*

**2.1.** Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.

***3.*** *Describir las peculiaridades de este medio físico.*

**3.1.** Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.

***4.*** *Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.*

**4.1.** Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.

***5.*** *Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y el andaluz.*

**5.1.** Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.

**5.2.** Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.

***6.*** *Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo.*

**6.1.** Explica las características del relieve europeo.

***7.*** *Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.*

**7.1.** Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.

***8.*** *Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz.*

**8.1.** Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.

***9.*** *Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación.*

**9.1.** Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.

***10.*** *Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.*

**10.1.** Compara una proyección de Mercator con una de Peters.

***11.*** *Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.*

**11.1.** Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.

**11.2.** Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.

***12.*** *Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto.*

**12.1.** Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.

**BLOQUE 3. LA HISTORIA**

***1.*** *Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía.*

**1.1.** Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.

***2.*** *Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.*

**2.1.** Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.

**2.2.** Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.

***3.*** *Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.*

**3.1.** Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

***4.*** *Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.*

**4.1.** Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.

***5.*** *Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.*

**5.1.** Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.

***6.*** *Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales.*

**6.1.** Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.

***7.*** *Identificar los primeros ritos religiosos.*

**7.1.** Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.

***8.*** *Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.*

**8.1.** Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.

***9.*** *Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.*

**9.1.** Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.

***10.*** *Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).*

**10.1.** Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.

***11.*** *Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.*

**11.1.** Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).

***12.*** *Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.*

**12.1.** Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.

**12.2.** Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.

***13.*** *Identificar las principales características de la religión egipcia.*

**13.1.** Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.

**13.2.** Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.

***14.*** *Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.*

**14.1.** Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.

***15.*** *Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas.*

**15.1.** Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

***16.*** *Entender la trascendencia de los conceptos “Democracia” y “Colonización”,* *exponiendo el surgimiento de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época.*

**16.1.** Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.

**16.2.** Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.

***17.*** *Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.*

**17.1.** Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.

**17.2.** Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.

***18.*** *Identificar y explicar “en el arte occidental”.*

**18.1.** Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.

***19.*** *Entender el alcance de “lo clásico “en el arte occidental”.*

**19.1.** Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo. **19.2.** Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.

***20.*** *Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas.*

**20.1.** Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.

**20.2.** Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.

***21.*** *Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.*

**21.1.** Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.

***22.*** *Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural.*

**22.1.** Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.

**22.2.** Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.

***23.*** *Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto.*

**23.1.** Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.

**2º ESO**

**BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO.**

* 1. *Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparer lo anterior con las características de la población andaluza y también analizar la población europea (criterio 7).*
  2. Realiza un mapa de las zonas más pobladas y menos del mundo y Europa.
  3. Elabora un mapa de España con la distribución de la población por provincias.
  4. Señala en un mapa de Andalucía las zonas más pobladas y las menos y comenta la razón de esto.
  5. Elabora y comenta pirámides de población.
  6. *Conocer la organización territorial de España y anilizar el modelo de organización territorial andaluz.*

2.5. Señala en un mapa las provincias y comunidades autónomas.

6. *Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo andaluz. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa (criterio 9). Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario (criterio 17).*

6.6. Comenta una fotografía de ciudades del mundo

6.7. Interpreta un plano urbano.

6.8. *Señala en un mapamundi las grandes áreas urbanas y hacer un comentario.*

**BLOQUE 3. LA HISTORIA**

***20.*** *Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.*

**20.1.** Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.

**20.2.** Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.

***21.*** *Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte romano.*

**21.1** Identifica obras arquitectónicas y escultóricas de época romana.

***22.*** *Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.*

**22.1.** Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.

**22.2.** Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.

***23.*** *Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.*

**23.1.** Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.

**24.** *Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.*

**24.1.** Realiza un mapa de Europa donde sitúe los reinos germánicos

**25.** *Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.*

**25.1.** Conocer las características de la Alta Edad media.

**26.** *Explicar la organización feudal y sus consecuencias*

**26.1.** Conoce qué es un feudo y cómo se organiza.

**26.2.** Dibuja de forma esquemática las partes de un feudo.

**26.3.** Relaciona la organización feudal con la social.

**27.** *Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus.*

**27.1** Realiza un mapa de la evolución de los reinos cristianos y musulmanes.

**27.2.** Conoce y compara la economía, política y sociedad de los reinos cristianos y musulmanes en la Península Ibérica.

**28.** *Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica.*

**28.1.** Conoce el proceso de la conquista y repoblación de los reinos cristiano.

**29.** *Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación.*

**29.1.** Distingue las partes de una mezquita en un plano y explica sus funciones

**29.2.** Señala las partes de una iglesia en un plano y conoce sus funciones.

**29.3.** Conoce el arte islámico, románico y gótico en sus diferentes manifestaciones: arquitectura, escultura y pintura.

**30.** *Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.*

**30.1.** Entiende el concepto de crisis y sus consecuencias.

**31.** *Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artista y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores (Criterio 32).*

**31.1.** Conoce qué es el Renacimiento y cómo el nuevo pensamiento influye en el arte, literatura, política, economía.

**31.2.** Diferencia el arte del Quattrocento y el Cinquecento italiano y los grandes maestros arquitectos, pintores y escultores.

**31.3.** Estudia el Renacimiento europeo, especialmente el español.

**33.** *Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Moderna. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas (Criterio 35). Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América (Criterio 34).*

**33.1.** Conoce la política de los Reyes Católicos en la unificación de España, en la conquista de América y en Europa.

**33.2.** Diferencia las monarquías feudales y las autoritarias.

**33.3.** Conoce el proyecto de Colón y los cuatro viajes. Estudia los pueblos precolombinos.

**33.4.** Entiende los procesos de conquista y colonización de América y sus consecuencias así como el papel desempeñado por Andalucía.

**36.** *Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglo XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria.*

**36.1.** Realiza un eje cronológico con los principales acontecimientos de estos siglos. Y otro eje señalando los reyes españoles y los hechos más destacados.

**36.2.** Comenta un texto sobre la decadencia política, social y económica de España en el siglo XVI.

**38.** *Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América.*

**38.1.** Elabora un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y conservación.

**39.** *Comparar las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron. Estudiar la situación de la mujer durante la Edad Media y Moderna.*

**41.** *Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales.*

**3º ESO**

**BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO**

***3.*** *Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución.*

**3.1.** Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.

***4.*** *Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz.*

**4.1.** Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.

***5.*** *Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces.*

**5.1.** Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes

***8.*** *Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.*

**8.1.** Diferencia los diversos sectores económicos europeos.

***11.*** *Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.*

**11.1.** Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

***12.*** *Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza.*

**12.1.** Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

***13.*** *Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos.*

**13.1.** Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.

**13.2.** Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.

**13.3.** Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

**13.4.** Identifica y nombra algunas energías alternativas.

***14.*** *Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho.*

**14.1.** Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.

**14.2.** Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

***15.*** *Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.*

**15.1.** Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

***16.*** *Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza.*

**16.1.** Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

***19.*** *Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.*

**19.1.** Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.

***20.*** *Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.*

**20.1.** Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

***21.*** *Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.*

**21.1.** Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

**21.2.** Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

***22.*** *Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos.*

**22.1.** Describe los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes.

**22.2.** Reconoce los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales.

**22.3.** Conoce el funcionamiento de los principales sistemas electorales y analiza sus aspectos positivos y negativos.

***23.*** *Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea.*

**23.1.** Conoce y explica la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea.

***24.*** *Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XX I, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo.*

**24.1.** Relaciona las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con los focos de tensión social y política.

***25.*** *Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos.*

**25.1.** Participa en debates sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía.

**25.2.** Realiza estudios de caso y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación.

**25.3. Expone las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos.**

**4º ESO**

**BLOQUE 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.**

**1.** *Explicar las características del Antiguo Régimen en sus sentidos político, social y económico.*

**1.1.** Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.

**2.** *Conocer los avances de la revolución científica desde el siglo XVII y XVIII.*

**2.1.** Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.

**2.2**. Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.

**3.** *Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y América.*

**3.1.** Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.

**3.2.** Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.

**BLOQUE 2. La Era de las Revoluciones Liberales**

**1.** *Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en EE.UU, Francia y España e Iberoamérica.*

**1.1.** Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.

**2.** *Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.*

**2.1.** Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.

**3.** *Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.*

**3.1.** Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.

**4.** *Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelos, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración.*

**4.1.** Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.

**4.2.** Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.

**BLOQUE 3. La Revolución Industrial**

**1.** *Describir los hechos relevantes de la Revolución Industrial y las causas.*

**1.1.** Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.

**2.** *Entender el concepto de progreso y los sacrificios y avances que conlleva.*

**2.1.** Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.

**2.2.** Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.

**3.** *Analizar las ventajas e inconvenientes de ser una país pionero en los cambios.*

**3.1.** Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.

**4.** *Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social.*

**4.1.** Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

**4.2**. Conoce las causas del fracaso de la industrialización en España.

**4.3.** Analiza la industria en Andalucía y concretamente en la provincia de Málaga.

**BLOQUE 4. El Imperialismo y la Primera Guerra Mundial**

**1.** *Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.*

**1.1.** Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.

**1.2.** Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.

**2.** *Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.*

**2.1.** Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.

**3.** *Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.*

**3.1.** Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.

**3.2.** Analiza el nuevo mapa político de Europa.

**3.3.** Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.

**4.** *Entender el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.*

**4.1.** Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.

**5.** *Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. Relacionado con el Bloque 3.*

**5.1.** Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.

**6.** *Relacionar movimientos culturales como el Romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el Impresionismo, el Expresionismo y otros ismos en Europa.*

**6.1.** Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.

**6.2.** Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.

**BLOQUE 5. La época de “Entreguerras” (1919-45)**

**1.** *Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y proceso más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919-39, especialmente en Europa.*

**1.1.** Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.

**1.2.** Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.

**1.3.** Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.

**2.** *Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente..*

**2.1.** Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.

**2.2.** Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.

**3.** *Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.*

**3.1.** Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

**4.** *Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República.*

**4.1.** Conoce la crisis de la Restauración en España durante el reinado de Alfonso XIII.

**4.2.** Comprende las causas de la implantación del régimen de la II República.

**5.** *Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas.*

**5.1.** Distingue las etapas de la II República.

**6.** *Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace.*

**6.1.** Entiende las causas de la Guerra Civil.

**6.2.** Realiza un mapa de España donde señala las fases de la Guerra Civil.

**6.3.** Conoce las razones de su desenlace.

**BLOQUE 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-45)**

**1.** *Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.*

**1.1.** Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.

**2.** *Entender el concepto de “guerra total”.*

**2.1.** Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).

**3.** *Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial.*

**3.1.** Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.

**3.2.** Sitúa en un mapa las fases del conflicto.

**4.** *Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.*

**4.1.** Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.

**5.** *Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el s. XX.*

**5. 1.** Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.

**6.** *Comprender los problemas de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.*

**6.1.** Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).

**BLOQUE 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.**

**1.** *Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “Welfare State” en Europa.*

**1.1.** Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.

**1.2.** Explica los avances del “Welfare State” en Europa.

**1.3**. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.

**2.** *Comprender el concepto de “guerra fría” después de 1945 y las relaciones entre los dos bloque EE.UU y la URSS.*

**2.1.** Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.

**2.2.** Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.

**3.** *Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la Guerra Civil, y cómo fue evolucionado desde 1939 a 1975.*

**3.1.** Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.

**4.** *Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.*

**4.1.** Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.

**BLOQUE 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI**

**1.** *Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.*

**1.1.** Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.

**1.2.** Comprende los pros y contras del estado del bienestar.

**2.** *Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.*

**2.1.** Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.

**3.** *Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975 y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiento en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía.*

**3.1.** Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.

**3.2.** Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.

**3.3**. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.

**4.** *Entender la evolución de la construcción de la UE.*

**4.1.** Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.

**5.** *Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales.*

**BLOQUE 9. La Revolución Tecnología y la Globalización de finales del s. XX y principios del XXI.**

**1.** *Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.*

**1.1.** Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.

**2.** *Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.* **2.1.** Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.

**3.** *Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo.*

**3.1.** Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.

**4.** *Realizar un estudio, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución empleando distintas fuentes y con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación.*

**BLOQUE 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.**

**1.** *Reconocer que el pasado «no está muerto y enterrado», sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.*

**1.1.** Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.

**1.2.** Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.

**1.3.** Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.

**2.** *Sintetizar la responsabilidad de la ciudadanía en el siglo XX I ante el reto de la mejora del sistema de gobierno democrático así como frente a otras problemáticas de orden económico, social y medioambiental, y las vías de participación, movilización y respuesta frente a ellas disponibles según la experiencia histórica acumulada, y exponer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual y las vías de participación, movilización y respuesta ante las mismas a las que puede recurrir la ciudadanía.*

**EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave se relacionan con los objetivos, por lo que, la evaluación de las competencias se realizará a través del desarrollo de las distintas unidades didácticas, teniendo en cuenta el nivel de desempeño alcanzado en cada una de las ocho competencias en su relación con los objetivos.

**6. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar a nuestros alumnos y alumnas tendremos en cuenta la información que obtendremos de cada alumno/a. Para ello, utilizaremos unas técnicas e instrumentos deevaluaciónque serán variadas: la **observación directa**, el **análisis** de las diversas **producciones** que realiza el alumno/a, como por ejemplo las actividades de compresión, empleo de vocabulario geográfico e histórico, análisis de gráficos y mapas, realización de comentarios de texto e imágenes de arte, trabajos monográficos, exposiciones orales, realización del trabajo diario, etc, la participación en las explicaciones, las **pruebas escritas y orales** que nos permitirán comprobar el rendimiento escolar.

**CALIFICACIÓN**

**Las calificaciones** se obtendrán aplicando los siguientes criterios: 7**0 % para los aprendizajes competenciales teóricos y prácticos o contenidos disciplinares**, que evaluaremos fundamentalmente a través de la realización de pruebas escritas, con la observación de las exposiciones en el trabajo diario en clase y con trabajos monográficos o de investigación teórica o práctica. **20% para los aprendizajes relacionados con la utilización y comprensión de diferentes herramientas ligadas al estudio de las Ciencias Sociales (procedimientos o saber hacer),** haciendo especial hincapié en el análisis de textos y mapas históricos en lo referente a la Historia, y gráficos, climogramas y mapas en lo referente a la Geografía. Este factor se evaluará a través del control diario de las actividades realizadas en clase y los trabajos y comentarios enviados para casa. Se tendrá en cuenta el rigor y la puntualidad en la entrega de dichos ejercicios y trabajos. Y **10% para los aprendizajes relacionados con talleres y debates,** haciendo hincapié en la correcta disposición del alumnado ante su proceso de aprendizaje. Se evaluará el trabajo diario de clase, la participación activa del alumnado en el desarrollo de las mismas y, asimismo, se tendrá en cuenta el respeto a las normas de convivencia en el aula.

Es importante señalar que se **penalizarán las faltas de ortografía** **cometidas** por los alumnos/as **en las pruebas escritas** (0,1 menos por falta) estableciendo, además, otra serie de medidas complementarias para lograr la correcta expresión escrita y un adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para hacer la media de las pruebas escritas el alumno deberá sacar como mínimo un 4.

Para que la evaluación del alumnado sea positiva **han de superarse positivamente los tres factores antes expuestos y sus correspondientes competencias clave.**

La evaluación será comunicada a sus interesados, es decir, **al alumnado** (de forma continua), **a la familia**, por escrito, al menos, trimestralmente sin menoscabo del uso de otros cauces como la acción tutorial, y **al equipo educativo** a través de las reuniones que se realizan con esta finalidad (sesión de evaluación inicial, sesiones trimestrales de evaluación, sesión extraordinaria de evaluación) y mediante el contacto día a día en el Centro. Finalmente, **al Centro** mediante el análisis trimestral de los resultados académicos, que incluye una estadística de aprobados y suspensos diferenciada en función de la presencia o no en el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, una valoración de los logros, una descripción de las dificultades que han aparecido, y la formulación de propuestas de mejora para el trimestre y/o curso siguiente.

**MECANISMOS DE RECUPERACIÓN:**

Para el desarrollo de esta Programación también hemos previsto los mecanismos de recuperación que utilizaremos para que nuestros alumnos y alumnas alcancen satisfactoriamente los objetivos: las explicaciones individualizadas (con más y distintos ejemplos, con una guía por nuestra parte,…), las actividades de refuerzo (proporcionando más actividades y con la gradación de dificultad precisa) y, en caso necesario, recuperación (con aquellas unidades didácticas pendientes de evaluación positiva) que se realizarán a criterio del profesor/a previa información de ello al alumnado al final de cada unidad, al final de trimestre o a final de curso, y de forma extraordinaria en el mes de septiembre.

**MOMENTOS**

La evaluación, de acuerdo con el Decreto de Enseñanza y la Orden de Evaluación de esta etapa, es un **proceso continuo**. Por tanto, la realizaremos **al comienzo del proceso educativo** (de curso con una **prueba inicial**, de unidad didáctica o aprendizaje concreto dentro de la unidad a través de preguntas) para evaluar los conocimientos previos de nuestros alumnos y nos permitirá situar el punto de partida.

**Durante el proceso educativo** constando en el libro del profesor o profesora la participación del alumnado, grado de implicación en la materia, realización o no de la tarea con rigor y puntualidad, respuesta dada a las preguntas planteadas por la profesora, etc, lo que nos permitirá reconducir el proceso de enseñanza en la dirección adecuada para conseguir los objetivos deseados.

**Y al final del proceso educativo,** con una **función sumativa**, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido el alumno. Para ello utilizaremos una prueba escrita que se realizará cada una o dos unidades didácticas, en función del grado de complejidad o relación de los contenidos de las mismas. Esta decisión queda a juicio del profesor o profesora que imparte la materia previa información de ello a sus alumnos/as. Esta información nos permitirá traducir a un número la información cualitativa obtenida; a esta nota final, se le sumará en la proporción que le corresponda y según los porcentajes ya citados, toda la información traducida, igualmente, a notas numéricas, que se hayan venido recogiendo durante el proceso educativo para así obtener una calificación final que será recogida en el Programa Séneca.

Por último, señalar que para dar por superado todo el curso será necesario tener evaluadas positivamente todas las evaluaciones.

Igualmente, los profesores y profesoras evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo. Para ello, a la hora de **evaluar**, también tendremos en cuenta nuestra **práctica docente** entendida como un proceso continuo de carácter personal y reflexivo en el que evaluaremos nuestra actuación en el aula reflexionando sobre la organización de la materia y su distribución y diseño de cada de las Unidades didácticas, actividades propuestas, etc.

1. **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA DE CURSOS ANTERIORES.**

Durante el curso se realizará un seguimiento del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores. Los criterios de evaluación y, por tanto, de recuperación de las materias pendientes serán los siguientes:

- Realización de **actividades** que deberán ser entregados puntualmente en una determinada fecha, previa información al alumnado.

- Realización de **pruebas escritas en cada evaluación.**

**8. METODOLOGÍA**

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje, para que sea coherente, debe cumplir los siguientes requisitos tales como partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos, favorecer la construcción de aprendizajes significativos y la memorización comprensiva, posibilitar un aprendizaje reflexivo y autónomo, etc. En coherencia con lo expuesto, los principios que orientarán nuestra práctica educativa serán los siguientes:

**- Metodología activa:** para favorecer un clima de participación e integración del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**- Motivación:** consideramos fundamental partir de los intereses, demandas y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Atención a la diversidad del alumnado:** nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume, como uno de sus principios básicos, tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

* **Evaluación del proceso educativo:** la evaluación se concibe como un proceso global, es decir, debe analizar todos los aspectos del proceso educativo.

**9. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En el desempeño de nuestra labor docente es muy frecuente encontrarnos con alumnado que presentan unas características educativas específicas a lo largo de su escolarización. La actual ley modifica algunos puntos de la **Ley Orgánica 2/2006,** de 3 de mayo, **de Educación,** afirmando que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel que: *por presentar* ***necesidades educativas especiales****, por* ***dificultades específicas de aprendizaje****,* ***Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*** *(TDAH), por sus* ***altas capacidades intelectuales****, por haberse* ***incorporado tarde al sistema educativo****, o por* ***condiciones personales*** *o de historia escolar*, requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por lo que se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

En este sentido, igualmente se fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Nuestra intención es el logro por parte de estos alumnos/as de los objetivos generales de etapa y evitar el absentismo y el fracaso escolar. El Departamento de Orientación realizará una evaluación de las necesidades de adaptación, y en función de las conclusiones se podrán efectuar dos tipos de adaptaciones, las no significativas y las significativas.

* **No significativas**, en las que las modificaciones introducidas afectarán a la metodología, tipos de actividades, técnicas de evaluación, pero no a los criterios de evaluación ni a los objetivos (ACINS)
* **Significativas**, las cuales afectan a objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Al ser más profundas necesitan de una **ACIS** realizada a propuesta del Tutor o Tutora y el Equipo Educativo en coordinación con el Departamento de Orientación. Seleccionaremos objetivos, contenidos y criterios de evaluación en función de las competencias curriculares del alumno. Conviene recordar que en el caso de que algún alumno o alumna requiriera una adaptación curricular significativa esta se desarrollaría en las unidades didácticas correspondientes.

9.1. Concreción de las adaptaciones a realizar.

-1º de ESO A: las medidas necesarias son a nivel de aula y de carácter general, no hallándose alumnos con necesidades de tipo específico. Solo hay un alumno con una distrofia muscular pero no tiene adaptaciones significativas. No tiene discapacidad cognitivas pero sí es más lento y hay que tener esto en cuenta a la hora de realizar los exámenes.

-1º de ESO B: además de las medidas generales de aula que puedan llevarse a cabo para el conjunto del grupo, procederemos con dos adaptaciones curriculares no significativas a dos hermanos que nacieron prematuros y tienen una capacidad intelectual límite. Los exámenes deben ser más sencillos, con preguntas más concretas, cortas.

- 4º de ESO A: a nivel de grupo se llevarán a cabo las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puedan considerarse necesarias, como por ejemplo, modificando la metodología, o adaptando las pruebas de evaluación a las dificultades de los alumnos.

**10. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Según el ***Decreto 111/2016*** y la ***Orden de 14 de julio de 2016*** se incluirán, en las distintas materias y de manera transversal, los siguientes aspectos relacionados con la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento** y **la educación cívica y constitucional:**

1. *El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*
2. *El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.*
3. *La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.*
4. *El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.*
5. *El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*
6. *El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.*
7. *El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.*
8. *La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.*
9. *La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.*
10. *La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.*
11. *La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.*
12. *La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.*

**11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales y recursos son los medios con los que contamos a la hora de desarrollar esta programación

**Recursos humanos:** Profesorado, AMPA, Consejo Escolar, personal participante en las distintas actividades extraescolares y complementarias propuestas.

**Recursos didácticos:** libros de texto, pizarra digital, transparencias y diapositivas, proyector y retroproyector, películas, documentales y series, televisión, vídeo, DVD, ordenador e Internet, artículos de periódico y revistas científicas e históricas, biblioteca de Departamento y de Centro, etc.

**LIBROS DE TEXTO**

**1º ESO - *Geografía e Historia.*** Editorial Vicens Vives.

**2º ESO – *Geografía e Historia.*** Editorial Vicens Vives.

**3º ESO - *Geografía.*** Editorial Vicens Vives.

**4º ESO – *Geografía e Historia.*** Editorial Vicens Vives.

**4º ESO *– IAEyE.*** Editorial Algaida.

**4º ESO- *Economía****,* Editorial Santillana.

**12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**A. ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

Las actividades educativas serán variadas y de dificultad graduada en función del momento en que se apliquen y de su finalidad didáctica. Utilizaremos: actividades **de motivación y presentación de los contenidos**, actividades **de conocimientos previos**, actividades **de desarrollo, de consolidación y de aplicación** de los contenidos trabajados**,**  actividades **sobre aspectos teóricos,** centradas en eltrabajo **de vocabulario geográfico e histórico** (para ello los alumnos/as elaborarán un glosario de términos que tendrán que presentar a la profesora); actividades **orientadas al fomento de la comprensión de textos orales y escritos** (se pedirá al alumnado que busquen noticias periodísticas, de revistas, de televisión, radio o Internet relacionadas con la materia y que, posteriormente, se comentarán en clase); **resolución de problemas o casos prácticos (**para trabajar los contenidos procedimentales como elaboración de pirámides de población, mapas geográficos e históricos, ejes cronológicos, trabajar con fechas y siglos, etc.); **pequeños trabajos de investigación** ofreciendo un guión delimitando los apartados sobre los que queremos obtener información; realización de **esquemas**, **resúmenes**, la toma de **apuntes** en clase; elaboración y **comentarios guiados** **de mapas, gráficos e imágenes de arte**; breves **debates guiados** , elaboración de **murales**…

También tendremos en cuenta las **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que pudiera presentar dificultades en la asimilación de los aprendizajes y para aquellos otros que los alcancen de manera muy satisfactoria.

**B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias, que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan, tienen como finalidad enriquecer y ejemplificar los aprendizajes de nuestra materia. El Departamento de Geografía e Historia tiene previstas las siguientes actividades programadas en el Centro:

**1ª EVALUACIÓN**

* Feria del Libro en la 1ª Evaluación para que los alumnos puedan comprar los libros de lectura.
* Día contra la Violencia hacia la Mujer (25 de Noviembre).
* Día de la Constitución (6 de Diciembre): exposición de carteles, lectura de artículos de la Constitución de 1978…
* Día de los Derechos Humanos (10 de Diciembre): lectura de artículos de la Declaración de los Derechos Humanos.

**2ª EVALUACIÓN**

* Día Escolar de la No Violencia y la Paz
* Día de Andalucía (28 de Febrero): exposición de carteles, canto del Himno de Andalucía, Desayuno molinero organizado por la AMPA...
* Día Internacional de la Mujer (7 de Marzo). Exposición de carteles.

**3ª EVALUACIÓN**

* Semana Cultural (25 de abril, día de San Marcos). Nuestro Departamento se encargará de algunos Talleres y actividades organizadas por el centro.

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

En la 2ª Evaluación o 3ª Evaluación:

-Visita a la Antequera monumental: “Dólmenes de Antequera”, alcazaba y Museo de la Ciudad (1º ESO).

-Visita a la Mezquita de Córdoba y Medina Azahara (1º y 2º ESO).

- Visita al Museo de Cuevas de San Marcos para los alumnos de 1º, 2º y 3º.

Con cualquiera de estas actividades, se pretende favorecer y trabajar algunas de las **competencias clave:**

**- Competencia social y cívica,** favoreciendo el desarrollo personal y la capacidad de relacionarse con alumnado procedente de otros centros, respetar y cumplir unas ciertas normas básicas de convivencia.

**- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,** mediante la toma de decisiones en grupo, la realización de trabajos en grupo y en la naturaleza, esforzándose por mejorar por mejorar y cooperar de manera responsable.

**- Conciencia y expresiones culturales,** valorando nuestro pasado y su necesidad de conservación de todos aquellos pueblos abandonados que existen en España así como la riqueza de nuestro medio natural.

**13. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA**

Desde nuestro Departamento y siguiendo lo recogido en las **Instrucciones de 24 de julio de 2013** sobre *el tratamiento de la lectura para* se pretende fomentar la lectura comprensiva a través del conocimiento de los distintos tipos de fuentes relacionadas con nuestra materia como el libro de texto, enciclopedias, prensa escrita, atlas, páginas web, etc y de esta forma buscar información complementaria trabajando la comprensión lectora y expresión escrita, así como mediante la lectura y análisis de textos y libros propuestos por el Departamento:

**-** Selección de textos históricos, noticias de prensa y otros textos escogidos relacionados con las unidades didácticas.

**-** Noticias de prensa e información digital.

**-** Colección *Biblioteca Básica de Historia.*

**14. ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA COEDUCACIÓN**

En todo momento, y de manera general, se hará un uso del lenguaje oral y escrito no sexista y se analizarán de forma crítica todas aquellas situaciones de tipo sexista que se puedan dar dentro del aula. Igualmente, se hará un análisis crítico de los estereotipos sexistas presentes en el texto e imágenes de los libros empleados. En otros momentos y en función de las actividades educativas propuestas, los agrupamientos del alumnado se harán favoreciendo los grupos mixtos y coeducativos.

De manera particular y en función de la unidad didáctica trabajada, el fomento de la coeducación se hará trabajando los siguientes aspectos:

**1º ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

* Mujeres y geografía.
* Conocer el culto de las Diosas – Madre y culto a la fecundidad.
* Vida cotidiana en el Antiguo Egipto. Actividades sobre la familia y el papel de la mujer en la sociedad egipcia.
* Conocer la situación marginal de la mujer en la sociedad ateniense.
* La vida familiar y el papel de la mujer en la sociedad griega.
* Situación de la mujer en el mundo romano.

**2º ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

* Entender el papel de la mujer en el mundo musulmán.
* Conocer la situación de la mujer en la Europa feudal.
* Las mujeres en las abadías y conventos medievales. La vida en comunidad.
* La mujer burguesa en la Edad Media.
* El matrimonio en la Edad Media.
* La situación de la mujer en la Edad Moderna.
* Estudio de la distribución por sexos de la población. Las pirámides de población en España, en Andalucía y el Mundo.
* El trabajo y las desigualdades de género en España, en Andalucía y el Mundo.
* Cambios sociales y de las estructuras familiares.

**3º ESO. GEOGRAFÍA.**

* Estudio de los cambios y la mujer en el siglo XX en el mundo y en España.
* Estudio de la distribución por sexos de la población. Las pirámides de población en España, en Andalucía y el Mundo.
* El trabajo y las desigualdades de género en España, en Andalucía y el Mundo.
* Cambios sociales y de las estructuras familiares.

**4º ESO. HISTORIA**

* Mediante el estudio del papel de la mujer en la Revolución francesa.
* Analizando la situación de la mujer obrera en la España del siglo XIX.
* Valorando el papel de las mujeres durante la Primera Guerra Mundial.
* Estudio de los cambios y la mujer en el siglo XX en el mundo y en España.
* Reconociendo la importancia del logro del voto femenino en la II República Española contrastándolo con la situación de las mujeres durante el Franquismo.
* Estudio de los personajes femeninos en la literatura española medieval y moderna, comparándolos a los masculinos.

**15. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

El seguimiento de la programación se realizará mediante el trabajo en las reuniones de departamento donde reflexionaremos sobre nuestras actuaciones en el aula, organización de la materia, propuestas de actividades, etc. Dicho trabajo se reflejará en el Libro de Actas. Igualmente, se hará un seguimiento del trabajo de los contenidos siguiendo el modelo del **Anexo I** de la presente programación. La valoración que se haga de este seguimiento quedará reflejada en informes, conclusiones de ETCP y en la Memoria del Departamento.

|  |
| --- |
| **2º ESO-A VALORES ÉTICOS** |

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

La materia de Valores Éticos queda regulada en el ***Decreto* *111/2016***, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y por la ***Orden de 14 de julio de 2016***, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.

**1. OBJETIVOS**

**1.1. Objetivos generales de la Materia.**

*La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:*

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científicotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**1.2. Objetivos de la Materia para el 2º Curso.**

1. Conocer las características de la noción de persona, sus rasgos y potencialidades para el ejercicio autónomo de la voluntad.
2. Expresar correcta y asertivamente contenidos relacionados con los valores éticos estudiados, su funcionalidad y aplicación en contextos diversos.
3. Identificar y asumir como propios valores positivos para el desarrollo del autoconocimiento y de la autonomía como individuos en contextos sociales diversos.
4. Desarrollar habilidades para la búsqueda y procesamiento de información relacionada con los contenidos estudiados.
5. Reconocer la necesidad social del respeto a la dignidad humana, identificando para ello situaciones de riesgo en las que se vulneren los derechos humanos.
6. Reconocer las implicaciones éticas del desarrollo de la ciencia y la tecnología, las posibles soluciones a sus dilemas y la previsible y/o exigible actitud indiviudal y social necesaria ante ello.
7. Diferenciar las particularidades entre las normas éticas y las normas legales, los ámbitos de actuación de cada una de ellas, y sus implicaciones en la cotidianeidad.
8. Identificar las relaciones entre ética y política, sus vículos históricos y las responsabilidades individuales y colectivas implícitas en ello para una mejor vida en democracia.

**2. COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias son un conjunto de capacidades para aplicar de forma integrada con los contenidos propios de cada enseñanza, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La **LOMCE** pone el énfasis en estas competencias así como en un nuevo modelo de currículo basado en ella. Tal como se indica en la Orden de 14 de julio de 2016 para Andalucía, esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

COMPETENCIA DIGITAL.

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER.

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

No debemos olvidar otra importante competencia, SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP), ya que el énfasis en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal*.* Es importante, en este sentido, señalar el papel de la ética como potenciadora del espíritu crítico y participando en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales. Esta materia fomenta en el alumnado la búsqueda de información y realización de investigaciones, a la vez que lo orienta tanto académica como laboralmente.

**3. CONTENIDOS**

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los contenidos de la materia de Valores Éticos en el Primer Ciclo de la E.S.O. quedan estructurados en siete bloques:

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

**Bloque 3. La reflexión ética.**

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

**Bloque 4. La justicia y la política.**

Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo , Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnodependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

**Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.**

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

**4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos de la Programación se han organizado en torno a 6 unidades didácticas cuyo orden podrá ser alterado en función de los problemas y noticias de actualidad que vayan apareciendo a lo largo del curso. El objetivo fundamental es dar un sentido práctico y coherente a la materia, de tal manera que el alumnado pueda establecer una relación directa, práctica y objetiva entre los contenidos trabajados en el aula y la realidad social que le rodea. La asignación de sesiones puede ser variable en función de la complejidad y el interés de los alumnos por los contenidos trabajados.

La **asignación de horas** propuesta por las autoridades educativas para la materia de Valores Éticos, es de **1 hora semanal**, unas 38 aproximadamente a lo largo del curso.

**4.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Primer Trimestre: septiembre-octubre

Unidad 1. Somos personas

1. ¿Qué quiere decir ser *persona*?

2. ¿Quién dirige mi vida?

*Taller de ética.*

3. ¿Cómo he llegado a ser quien soy?

4. ¿Qué importancia tienen las emociones?

5. ¿Todo lo que siento es bueno?

*Síntesis. Los valores a examen.*

Primer Trimestre: noviembre-diciembre

Unidad 2. Vivimos en sociedad

1. Las razones para ser sociables

2. Valores para convivir

3. Las habilidades sociales

4. Ponerse en el lugar del otro

*Taller de ética*

5. La importancia de la asertividad

*Síntesis. Los valores a examen*

Segundo Trimestre: enero

Unidad 3. ética y moral.

1. De la moral a la ética

2. Cuestión de valores

3. Los valores morales

4. ¿En qué consiste actuar bien?

*Taller de ética*

5. La búsqueda del placer

*Síntesis. Los valores a examen*

Segundo Trimestre: Febrero-marzo

Unidad 4. Vivir en democracia

1. ¿Qué significa *vivir bien*?

2. Valores para convivir

3. De súbditos a ciudadanos

4. El funcionamiento de la democracia

*Taller de ética*

5. La Constitución española y sus valores.

*Síntesis. Los valores a examen.*

Tercer Trimestre: abril

Unidad 5. Ciudadanos con derechos

1. ¿Es lo mismo *justo* que *legal*?

2. El derecho y los derechos.

3. ¿Por qué tenemos derechos?

*Taller de ética*

4. Un código ético para la humanidad

*Síntesis. Los valores a examen.*

Tercer Trimestre: mayo-junio

Unidad 6. Ciencia, técnica y valores

1. ¡Cómo ha cambiado el mundo!

2. Las dos caras de la ciencia y la técnica

*Taller de ética*

3. ¿Dueños o esclavos de las tecnologías?

4. Las consecuencias de la tecnoadicción

*Síntesis. Los valores a examen.*

**4.2. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA**

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación.

Se informará al comienzo del período lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de las diferentes materias de él dependientes, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos, y los criterios de evaluación y procedimientos de calificación aplicables.

A continuación, y para cada una de las unidades de este curso, se indican los contenidos mínimos exigibles que el alumnado deberá haber adquirido para superar la materia de Valores Éticos en el Primer Curso de la ESO:

Unidad 1. Somos personas

* Definición de la noción de persona, sus particularidades.
* Estrategias para el desarrollo de la autonomía y el autoconocimiento.
* Identificación de factores de insidencia en el desarrollo de la personalidad.
* Relación entre personalidad y valores, sus componentes y particularidades.
* Importancia de las emociones, su educación y trascendencia para la ética.

Unidad 2. Vivimos en sociedad

* Definición de sociabilidad y su necesidad para la vida en sociedad.
* Relevancia de la asertividad para la actuación ética en contextos diversos.
* Conocimiento, desarrollo y puesta en práctica de habilidades sociales.
* Identificación de reglas básicas y límites necesarios para la adecuada convivencia.
* Necesidad y utilidad de los valores para la vida en sociedad.

Unidad 3. Ética y moral

* Relaciones entre ética y moral, y diferenciación entre moral y teorías éticas.
* Lo bueno y lo malo en el sentido ético, su definición y sentido.
* Tipos de valores, su definición y aplicabilidad.
* El hedonismo de Epicuro, sus características y legado.
* Diferenciación entre ética de fines y ética de reglas.

Unidad 4. Vivir en democracia

* Relación entre ética y política, bien individual y bien común.
* Identificación de los valores cívicos, su necesidad y utilidad para la mejor convivencia.
* Justicia y moral, sus diferencias e interconexiones posibles.
* Definición y contextualización de los conceptos de súbdito y ciudadano.
* Diferenciación entre dictadura y democracia, y relación entre valores y orden consticional.

Unidad 5. Ciudadanos con derechos

* Diferencias entre lo justo y lo legal, y casos históricos de tal diferenciación.
* Definición de las nociones de Derecho y derechos.
* Declaración Universal de los Derechos Humanos, sus aportes y necesidad.
* Conocimiento y puesta en práctica de la ética para la solución de dilemas morales.
* Los derechos, su definición y trascendencia para el funcionamiento de la democracia.

Unidad 6. Ciencia, técnica y valores

* Implicaciones éticas del desarrollo de la ciencia y la técnica.
* Utilidad de los valores para la resolución de dilemas éticos generados por el desarrollo científico.
* Tecnodependencia, su definición, e implicaciones negativas para las personas.
* Sintomás de la tecnoadicción, y reflexión crítica sobre sus implicaciones éticas.
* Conocimiento y desarrollo de estrategias para el uso correcto y no dependiente de las TIC.

**5. METODOLOGÍA.**

**5.1. Principios metodológicos (generales y específicos del área).**

Básicamente nos basamos en el principio de aprendizaje significativo, según el cual se debe partir de los conocimientos previos de los alumnos para construir, a partir de ellos los nuevos. Para indagar en estas ideas iniciales se plantean las pruebas iniciales, realizándose durante la primera o durante las dos primeras semanas de curso (según se vean los resultados) como una exploración inicial general del área. Se basan en ejercicios orales y escritos que aportan información tanto sobre conceptos como procedimientos y actitudes.

Teniendo en cuenta las consideraciones metodológicas que describe el desarrollo del currículo para Andalucía, éstas se plasman de la siguiente forma dentro de cada unidad didáctica: al comienzo de cada unidad se realizan una serie de preguntas orales o escritas que, partiendo de la realidad conocida por los alumnos, trabajan los preconceptos implicándolos activamente. Se utilizan técnicas como los “torbellinos de ideas”, preguntas dirigidas a toda la clase o a alumnos en particular, concatenación de causas y efectos, etc...

Es importante la investigación sobre las ideas ya establecidas y asimiladas por el alumnado para avanzar en la consolidación de los nuevos contenidos, en este sentido a la hora de introducir nuevos conceptos nos apoyamos en dos recursos con características propias, cuestiones que motiven e incidan en la necesidad de comprender parte de la realidad y preguntas de un carácter más manipulativo, a partir de una pequeña propuesta para realizar en clase y donde se trabajan conceptos propios de las Ciencias experimentales con el fin de comprender y asimilar el significado de algunos fenómenos fácilmente observables.

Los problemas, conceptos y teorías éticas tocan directamente conflictos y vivencias de los alumnos, por lo que deben tratarse a partir de esas mismas experiencias y, siempre que sea posible, a partir de las circunstancias, necesidades y características de cada grupo de alumnos. De otro lado, dichos problemas y teorías admiten diversos niveles de concreción y expresión, por lo que este se adaptará a las necesidades de los alumnos. Por lo general, pondremos en práctica una metodología lo más activa y participativa posible, incidiendo en actividades colectivas como el debate, las dinámicas de grupo, los trabajos por equipos, las presentaciones orales, el cine-forum, la elaboración grupal de productos digitales (blogs, wikis, vídeos, etc.), así como otras de carácter más individual y personal: reflexiones por escrito, presentaciones en clase, etc., etc.

Por otro lado, tal como vienen recogiendo las últimas leyes que rigen nuestro sistema educativo: “La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas la materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa”

Las actividades que realizaremos para trabajar la lectura son las siguientes:

* Lectura de distintas noticias de actualidad relacionadas con la materia.
* Colaboración con el plan lector (Lectura en el aula)
* Además, como medida dirigida a fomentar el hábito de leer, se recomendará la lectura de libros relacionados con la materia para aquellos alumnos que estén interesados.

**5.2. Atención a la diversidad.**

**5.2.1. Metodologías, actividades y materiales diferenciados.**

La Educación Secundaria Obligatoria debe **atender a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas**, tanto a los que requieren un refuerzo porque presentan ciertas dificultades en el aprendizaje como de aquellos con mayor nivel de competencia curricular.

**Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes** constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales.

La atención a la diversidad trata de **«personalizar»** el proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuándolo a las necesidades y **al ritmo de trabajo y desarrollo** del alumnado. La atención a la diversidad se contempla de la siguiente forma:

Desarrollando cuestiones de **diagnóstico previo,** al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos y alumnas requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos y alumnas han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante. Incluyendo **actividades de diferente grado de dificultad,** bien sean de contenidos mínimos, de ampliación o de refuerzo o profundización**,** permitiendo que el profesor seleccione las más oportunas atendiendo a las capacidades y al interés de los alumnos y alumnas.

También se ofrecerán textos de refuerzo o de ampliación de modo que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**5.2.2. Organización del aula.**

Los agrupamientos de alumnos se realizarán según criterios flexibles y adaptados en cada momento a las necesidades específicas del grupo y de la materia de trabajo, pudiendo estar distribuidos en filas individualmente, por parejas, en forma de U, en pequeños grupos de trabajo, etc... La distribución también puede variar en función del lugar de trabajo (aula, biblioteca, aula de usos múltiples, patio, etc.) y de ciertas actitudes de indisciplina que dificulten el normal funcionamiento del grupo.

**5.2.3 Actividades de recuperación.**

Para los alumnos y alumnas con evaluación negativa deberán repetir o realizar aquellas actividades y/o trabajos que realizase inadecuadamente o no realizasen. Todas las actividades y/o trabajos tendrán que ser entregados al profesor en la fecha acordada para que puedan ser evaluadas por el profesor. Además se realizará una prueba objetiva, en los términos explicitados en la evaluación, en caso de que así lo determine el profesor.

**5.2.4 Adaptaciones curriculares.**

Es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**, entendiendo por tal:

-El alumnado con necesidades educativas especiales

-El alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo

-El alumnado con dificultades graves de aprendizaje

-El alumnado con necesidades de compensación educativa

-El alumnado con altas capacidades intelectuales.

**a) Adaptaciones curriculares no significativas**

Irán dirigidas al alumnado que presenta un desfase curricular poco importante con respecto al grupo de edad. Afectará a los a la metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

El alumno puede presentar dificultades graves de aprendizaje, de acceso al currículo asociadas a discapacidades o trastornos graves de conductas, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Realizaremos con una **metodología diversa y actividades de refuerzo.**

Tras la evaluación inicial no se ha detectado la necesidad de realizar ACNS.

**b) Adaptaciones curriculares individuales significativas (ACIS)**

Se realiza cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

Irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa por el departamento de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado.

En el presente curso y materia no son necesarias ACIS.

**c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales**

Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

En el presente curso y materia no se han detectado alumnos que requieran este tipo de adaptaciones

**5.3.Actividades relacionadas con la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita**.

Las actividades programadas están dirigidas a la mejora de la eficacia lectora. Para ello, se cree conveniente:

* Plan lector: Se participará de manera activa en el desarrollo de la lectura comprensiva y la expresión escrita, desarrollando las metodologías propuestas para nuestra materia.
* Exposiciones orales y debates de temas de actualidad relacionados con nuestra materia o bien de temas ético contenidos en nuestro currículo.
* Actividades destinadas a la elaboración de textos escritos.
* Realización de lecturas de artículos y textos, así como de biografías de grandes pensadores de la Humanidad.

**6. RECURSOS DIDÁCTICOS.**

**6.1 . Recursos del profesor.**

Material teórico de elaboración propia o ajena, fichas de actividades, artículos de prensa, webs, vídeos, manuales de referencia, cuaderno del profesor.

**6.2 Recursos del alumnado.**

Fichas teóricas y de actividades entregadas por el profesor para cada unidad didáctica y cuaderno de clase.

**6.3 Otros materiales o recursos.**

El Centro cuenta con pizarra digital en el aula asignada para nuestro grupo-clase, fotocopiadora y biblioteca.

**7. EVALUACIÓN**

**7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

1.5. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

8.4. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

9.1. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

10.1. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CAA.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CCL, CAA.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

3.1. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

4.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

4.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

4.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

5.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

6.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

6.2. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

6.3. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

6.4. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

6.5. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

6.6. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.

7.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

7.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

7.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

7.4. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

8.1. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

9.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

**Bloque 3: La reflexión ética.**

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC , CAA.

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.3. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano , analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

2.2. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

4.1. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

11.1. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

1.2. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

**Bloque 4: La justicia y la política.**

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.

2.1. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2.2. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

2.3. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.CSC, CCL.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.3. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.4. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.5. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.6. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.7. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

7.3. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CYEC, CAA.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

9.1. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

10.1. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

1.2. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

1.3. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

1.4. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.

2.1. Elabora en grupo, una presentacióncon soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.2. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.3. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.4. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.5. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.

5.1. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:

- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

8.1. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.CSC, CMCT.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.3. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.4. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

2.2. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

2.3. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

3.3. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

5.1. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

1.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: a) tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; b) tener buenas estrategias de afrontamiento; c) capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

2.1. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

3. Ser capaz de autogestión personal (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos, etc.) y de autoeficacia emocional. CSC, CAA, SIEP.

3.1. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones con otras personas. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, etc. CSC, CAA, SIEP.

4.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

5. Ser capaz de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

5.1. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

**7.2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La recogida de información es un aspecto muy importante dentro del proceso general de evaluación, ya que cuanto más información tengamos y más amplia y objetiva sea ésta, mejor podremos valorar si se alcanzan los objetivos que se plantean durante el curso. Por ello, los miembros de este Departamento consideran que las fuentes de recogida de información deben ser diversas y en ellas se valorará la adquisición de conceptos así como la de actitudes y destrezas bajo los siguientes aspectos:

• Expresión oral y escrita correcta y rigurosa, en la cual se aprecie tener un dominio del lenguaje adecuado y conocer y emplear el vocabulario específico de forma precisa.

• Actividades y ejercicios diarios.

• Trabajo en el aula, individual y colectivo en equipo, de manera ordenada.

• Actitud atenta y respetuosa en clase.

• Pruebas escritas.

• Asistencia regular.

• Revisión periódica de cuadernos o libretas de clase.

• Ejercicios de refuerzo, recuperación y ampliación.

• Trabajos obligatorios o voluntarios diseñados por el profesorado responsable.

Los instrumentos de evaluación utilizados durante el curso serán:

1. Cuaderno de clase (actividades, comentarios de texto, vídeos, trabajos).

2. Pruebas objetivas (siguiendo el modelo de los ejercicios diarios: comentarios de texto o vídeo, exposiciones, etc.).

3. Observación directa, participación y asistencia.

**7.3. CALIFICACIÓN**

Las calificaciones se harán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**- Cuaderno de clase:**  cuaderno donde el alumnado deberá incluir las tareas o ejercicios diarios que se le proponen más todas aquellas noticias, imágenes, páginas web, trabajos monográficos, opiniones y reflexiones, y aportaciones propias, que de manera guiada y/o autónoma decida incluir en el mismo. Toda la información, que de manera autónoma e independiente sea aportada, será valorada muy positivamente, siempre y cuando esté relacionada con los temas trabajados e incluya una reflexión sobre la misma De esta manera se valorará la correcta asimilación de los contenidos trabajados así como su capacidad de análisis y valoración de los mismos. Además, se tendrá en cuenta la limpieza, el rigor y la puntualidad en la entrega del cuaderno de clase. Este apartado supondrá un 2**0% de la nota trimestral**.

**- Pruebas objetivas:** De manera trimestral, se procederá a la realización de una prueba objetiva, oral o escrita, basada en los ejercicios de clase. Dicha prueba podrá adquirir diversas formas, como un comentario de texto o vídeo, la exposición de un trabajo de investigación, etc. Este apartado supondrá un **20% de la nota trimestral**.

**- Observación directa de la participación y la implicación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** Participación e implicaciónen las explicaciones y en los debates así como la **argumentación y defensa de sus ideas** de forma coherente y respetuosa. Asimismo, se tendrá en cuenta el respeto a las normas de convivencia en el aula. Este apartado supondrá un 6**0% de la nota trimestral**.

La sola entrega del Diario sin las tareas o con las tareas incompletas será evaluada de forma negativa. Igualmente, queda sujeto a decisión del profesor o profesora que imparte la materia, la realización de una o varias pruebas escritas en caso de que el alumnado de un determinado grupo o algún alumno o alumna en particular no participe en clase y no realice el Diario. Esta decisión queda a juicio del profesor o profesora que imparte la materia previa información de ello a sus alumnos/as. Para que la evaluación del alumnado sea positiva han de superarse todos estos aspectos y sus correspondientes competencias clave.

La nota final del curso será el resultado de la media aritmética entre los resultados de las tres evaluaciones.

**7.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Para aquellos alumnos que no vayan logrando los objetivos/capacidades mínimos se les facilitará una serie de actividades focalizadas hacia los contenidos mínimos de la materia y siempre bajo una perspectiva motivadora.

Recuperaciones trimestrales

En el caso de que un alumno no supere uno de los trimestres, se le ofrecerá la posibilidad de recuperarlo, entregando los ejercicios diarios no realizados, o mejorándolos en caso de haber sido evaluados negativamente. Asimismo, para completar la ponderación total, se llevará a cabo una prueba objetiva similar a las realizadas durante el trimestre.

Recuperación en prueba extraordinaria de septiembre.

Para recuperar la materia en septiembre se deberá realizar un cuaderno o relación de actividades relacionadas con los contenidos no superados, y entregar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto por el profesor. La calificación en septiembre se obtendrá de la siguiente manera:

* 50% calificación del cuaderno de actividades.
* 50% trabajo de investigación.

Recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos

En este curso y grupo no hay alumnos con materias pendientes.

**8. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad , fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

Por lo tanto, en nuestro currículo se trabajará e incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

* *Tolerancia y respeto a los demás evitando todo tipo de discriminaciones. Respeto a las normas del Centro y del Aula consensuadas en el Plan de convivencia del Centro. Se pretende además, desde nuestra materia, desarrollar valores de solidaridad respecto a aquellos que sufren el rechazo a las desigualdades sociales, rechazo de actitudes racistas o discriminatorias hacia los inmigrantes, la tolerancia ante diferentes creencias, actitudes y valores...*
* *Respeto hacia los demás mediante el trabajo en equipo asumiendo roles, tareas y normas que correspondan. A través de la ayuda entre iguales. Se prestará especial atención al funcionamiento de las sociedades democráticas, la comparación de regímenes políticos autoritarios y democráticos. Se dará un tratamiento crítico a las situaciones que provocan conflictos y enfrentamientos.*
* *Uso habitual del lenguaje oral y escrito no sexista en el aula. Análisis crítico de los estereotipos sexistas. Pretendemos que el alumno sea capaz de identificar las situaciones en las que se producen desigualdades por causa del sexo para que pueda actuar de forma positiva en cuanto al fenómeno, realizando una valoración crítica de los prejuicios y actitudes sexistas existentes en nuestras costumbres y tradiciones.*
* *Desarrollando una actitud crítica ante el consumo desmesurado, valorando los efectos perniciosos del agotamiento de los recursos naturales. Fomentando un consumo responsable.*
* *La utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación. Por un lado, se prevé la enseñanza de contenidos relacionados con las habilidades de búsqueda y selección de información relacionada con nuestra materia; y por otro, existen contenidos de esta Programación que el alumnado trabajará utilizando las TIC, es decir, a través de páginas web como* [*www.mundoescuela.com*](http://www.mundoescuela.com/)*,* [*www.un.org/es*](http://www.un.org/es)*,* [*www.es.amnesty.org*](http://www.es.amnesty.org/)*,* [*www.aulaintercultural.org*](http://www.aulaintercultural.org/)*,* [*www.educarueca.com*](http://www.educarueca.com/)*,* [*www.natureduca.com*](http://www.natureduca.com/)*,* [*www.educaplus.org*](http://www.educaplus.org/)*,* [*www.enredate.org*](http://www.enredate.org/)*,* [*www.ozonalia.com*](http://www.ozonalia.com/)*,* [*www.greenpeace.org*](http://www.greenpeace.org/)*. No obstante, somos conscientes de que no todo nuestro alumnado dispone de un ordenador en casa ni de conexión a Internet.*

|  |
| --- |
| **BLOQUE II: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA** |

|  |
| --- |
| **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**  **- 4º ESO -** |

**1. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

La Unión Europea, consciente de la necesidad de crear empleo a través las iniciativas emprendedoras de sus ciudadanos, ha impulsado el fomento del espíritu emprendedor en los sistemas educativos de los países comunitarios.

España asumió este compromiso comunitario en su sistema educativo por lo que introduce el espíritu emprendedor en las distintas etapas educativas con la nueva ley de educación.

Por tanto, en la Educación Secundaria Obligatoria, se introduce el espíritu emprendedor como uno de los objetivos a alcanzar. En este marco, se establece la materia ***Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*** como una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de la ESO y como complemento a la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de la ESO.

Los objetivos generales de la enseñanza de *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* de 4º de ESO han de entenderse como las aportaciones, que desde nuestra materia, se han de hacer a la consecución de las siguientes capacidades:

1. *Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.*
2. *Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.*
3. *Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.*
4. *Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.*
5. *Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.*
6. *Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.*
7. *Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.*
8. *Desarrollar una capacidad y talante negociador.*
9. *Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.*
10. *Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.*
11. *Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.*
12. *Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.*
13. *Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.*
14. *Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.*

**2. COMPETENCIAS CLAVE**

La nueva ley de educación pone el énfasis en las competencias clave así como en un nuevo modelo de currículo basado en estas competencias. La ***Orden ECD/65/2015***, de 21 de enero, establece las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Por competencias se entiende un conjunto de capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Así pues, el conocimiento competencial integra unos conocimientos de base conceptual (conceptos, teorías, datos,..), conocimientos relacionados con las destrezas (saber hacer) así como un conjunto de actitudes y valores (saber ser). Sin duda, esta materia está asociada la competencia ***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*** aunque se contribuirá al desarrollo de todas ellas:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Competencia lingüística*** | Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. |
| ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*** | Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. |
| ***Competencia digital*** | El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores. |
| ***Aprender a aprender*** | En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia. |
| ***Competencias sociales y cívicas*** | El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable. |
| ***Sentido de iniciativa***  ***y espíritu emprendedor*** | Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. |
| ***Conciencia y expresiones culturales*** | Finalmente, a través de esta materia, pueden puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos. |

**3. CONTENIDOS**

Según el ***Real Decreto 1105/2014*** y la ***Orden de 14 de julio de 2016***, los contenidos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de ESO se organizan en tres bloques temáticos y secuenciados de la siguiente manera:

**Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación**

*Autonomía y autoconocimiento.*

*La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.*

*Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales.*

*Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.*

*El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.*

*Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.*

*El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales.*

*Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.*

**Bloque 2: Proyecto de empresa**

*La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.*

*El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa.*

*El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable.*

*La información de recursos humanos.*

*Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.*

*Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.*

**Bloque 3: Finanzas**

*Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica.*

*Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).*

*Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico- financiero.*

*Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.*

**4. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Según el ***Decreto 111/2016*** y la ***Orden de 14 de julio de 2016*** se incluirán, en las distintas materias y de manera transversal, los siguientes aspectos relacionados con la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento** y **la educación cívica y constitucional** contribuyendo al desarrollo de diferentes elementos transversales como:

* *respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.*
* *desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.*
* *incentivar la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.*
* *respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.*
* *utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.*
* *desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.*
* *profundizar sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.*

**5. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

**Número total de horas de la materia:** 100 horas aproximadamente.

**Horario semanal: 3 horas por semana.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1er Trimestre** | **2o Trimestre** | **3er Trimestre** |
| *1. Iniciativa emprendedora.*  *2. Orientación vocacional y profesional.*  *3. Derechos y deberes de los trabajadores.*  *4. El sistema de la Seguridad Social.* | *5. Los riesgos laborales.*  *6. La empresa. Elementos y estructura.*  *7. El plan de empresa.* | *8. La constitución de la empresa.*  *9. Planificación financiera de la empresa.*  *10. Impuestos que afectan a la empresa.* |

**6. RECURSOS DIDÁCTICOS.**

**6.1 . Recursos del profesor.**

Material teórico de elaboración propia o ajena, fichas de actividades, artículos de prensa, webs, vídeos, cuaderno del profesor y libro de texto (Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, editorial Algaida).

**6.2 Recursos del alumnado.**

Fichas teóricas y de actividades entregadas por el profesor para cada unidad didáctica, cuaderno de clase y libro de texto (Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, editorial Algaida).

**6.3 Otros materiales o recursos.**

El Centro cuenta con pizarra digital en el aula asignada para nuestro grupo-clase, fotocopiadora y biblioteca.

**7. EVALUACIÓN**

Actualmente, la evaluación se rige por el ***Real Decreto 1105/2014***, que establece los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, y el ***Decreto 111/2016*** y la ***Orden de 14 de julio de 2016*** que establecen las consideraciones generales sobre la evaluación, promoción y titulación. A continuación se detallan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para esta materia.

**7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

**BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN**

***1.*** *Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.*

**1.1.** Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

**1.2.** Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

***2.*** *Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.*

**2.1.** Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

***3.*** *Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.*

**3.1.** Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

**3.2.** Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

**3.3.** Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

**3.4.** Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

**BLOQUE 2. PROYECTO DE EMPRESA**

***1.*** *Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.*

**1.1.** Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

**1.2.** Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

**1.3.** Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

***2.*** *Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.*

**2.1.** Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

**2.2.** Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

***3.*** *Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.*

**3.1.** Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

**3.2.** Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

**3.3.** Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

**BLOQUE 3. FINANZAS**

***1.*** *Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.*

**1.1.** Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

**1.2.** Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

**1.3.** Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

***2.*** *Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.*

**2.1.** Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

**2.2.** Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

***3.*** *Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.*

**3.1.** Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

**3.2.** Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

**3.3.** Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**7.2. CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar a nuestros alumnos y alumnas tendremos en cuenta la información que obtendremos de cada alumno/a. Para ello, utilizaremos unas técnicas e instrumentos deevaluaciónque serán variadas: la **observación directa** (grado de participación en los debates, capacidad de reflexión y argumentación en las preguntas, afirmaciones que el alumnado hace, seguimiento e interés mostrado, …) y el **análisis** de las diversas **producciones** que realiza el alumno/a, como por ejemplo las actividades de compresión, empleo de vocabulario específico, análisis de noticias e imágenes, trabajos monográficos, trabajos de investigación, aportaciones propias del alumnado, etc.

De todo ello tendremos constancia con la realización del ***Diario de clase***: libreta del alumnado donde incluyen las tareas que se le proponen más todas aquellas noticias, imágenes, páginas web, trabajos monográficos, opiniones y reflexiones, aportaciones propias, etc… que de manera guiada y/o autónoma y personal, deciden incluir en el diario. Igualmente, valoraremos muy positivamente las **exposiciones orales**, la **participación** en las explicaciones y en los debates así como la argumentación y defensa de sus ideas de forma coherente y respetuosa.

Las calificaciones se harán teniendo en cuenta los siguientes aspectos e instrumentos:

**- Pruebas objetivas:** pruebas escritas u orales quesupondrán un 7**0% de la nota trimestral**.

**- Tareas/trabajos:** En este apartado se valorará la correcta realización de las actividades de clase, tareas relacionadas con las unidades didácticas, así como trabajos de investigación, proyecto de iniciativa emprendedora y empresarial, o exposiciones orales sobre temas propuestos. Todo ello deberá ser recogido por el alumno/a, bien en el cuaderno de clase (en el caso de actividades y tareas), bien en otro tipo de soporte, como por ejemplo documentos digitales de edición de textos o presentaciones (en el caso de trabajos monográficos o de investigación, o de elementos del proyecto de iniciativa emprendedora y empresarial). Este apartado supondrá un **20% de la nota trimestral**, y se subdividirá entre el cuaderno de clase y los trabajos realizados, de manera variable, dependiendo de la complejidad y extensión de cada una de las partes por trimestre.

**- Observación directa:** Mediante este instrumento se valorará la participaciónen las explicaciones y en los debates así como la **argumentación y defensa de sus ideas** de forma coherente y respetuosa. Asimismo, se tendrá en cuenta el respeto a las normas de convivencia en el aula. Este apartado supondrá un **10% de la nota trimestral**.

Para que la evaluación del alumnado sea positiva han de superarse todos estos aspectos y sus correspondientes competencias clave. **La nota final se extraerá de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones trimestrales.**

**7.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

En esta Programación se han previsto los mecanismos de recuperación que utilizaremos para que nuestros alumnos alcancen satisfactoriamente los objetivos y desarrollen las competencias clave: las explicaciones individualizadas (con más y distintos ejemplos, con una guía por nuestra parte,…), las actividades de refuerzo (proporcionando más actividades y con la gradación de dificultad precisa) y, en caso necesario, una prueba escrita de recuperación (con aquellas unidades didácticas pendientes de evaluación positiva) que se realizará en el mes de junio y en septiembre.

**8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA**

Debido a que esta materia se está cursando por primera vez, no hay alumnos con materias pendientes de recuperación positiva de cursos anteriores.

**9. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

En el desempeño de nuestra labor docente es muy frecuente encontrarnos con alumnado que presentan unas características educativas específicas a lo largo de su escolarización. La actual ley modifica algunos puntos de la ***Ley Orgánica 2/2006,*** de 3 de mayo, **de Educación,** afirmando que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel que: *por presenta* ***necesidades educativas especiales****, por* ***dificultades específicas de aprendizaje****,* ***Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*** *(TDAH), por sus* ***altas capacidades intelectuales****, por haberse* ***incorporado tarde al sistema educativo****, o por* ***condiciones personales*** *o de historia escolar*, requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por lo que se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

En este sentido, igualmente se fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Nuestra intención es el logro por parte de estos alumnos/as de los objetivos generales de etapa y evitar el absentismo y el fracaso escolar. El Departamento de Orientación realizará una evaluación de las necesidades de adaptación, y en función de las conclusiones se podrán efectuar dos tipos de adaptaciones, las no significativas y las significativas.

**BLOQUE IV: ECONOMÍA DE 4º ESO.**

La Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en 4º ESO. Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y sus formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

**1. OBJETIVOS.**

La enseñanza de Economía en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

* 1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
  2. Describir los tipos de empresa e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales.
  3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero.
  4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
  5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables y las políticas para combatir el desempleo.
  6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y lo mecanismos básicos para su control.
  7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
  8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
  9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros ámbitos.

**2. COMPETENCIAS CLAVE**

* **Competencia en comunicación lingüística:**

El alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

* **Competencia matemática, en ciencia y tecnología**

Utilizará datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, resolverá problemas básicos para la toma de decisiones financieros o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores.

* **Competencia digital**

Usará las tecnologías de la información y de la comunicación para realizar trabajos, proyectos…

* **Competencia de aprender a aprender**

El sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares.

* **Competencias sociales y cívicas**

La Economía es una ciencia social que tiene muchas relaciones con la Geografía y la Historia. Su metodología y sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

**- Competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales.**

El alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos.

**3. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN**

Los contenidos de la Programación se han organizado en torno a 8 unidades didácticas cuyo orden podrá ser alterado lo largo del curso. El objetivo fundamental es dar un sentido práctico y coherente a la materia, de tal manera que el alumnado pueda establecer una relación directa, práctica y objetiva entre los contenidos trabajados en el aula y la realidad social que le rodea.

La **asignación de horas** propuesta por las autoridades educativas para la materia de Economía es de **3 horas semanales**, unas 100 horas aproximadamente a lo largo del curso.

Los contenidos quedan agrupados en doce unidades didácticas:

**Unidad 1. Introducción a la Economía**

* ¿Qué es la Economía?
* La Economía a lo largo de la Historia: los sistemas económicos
* Las necesidades de las personas.
* Los bienes
* La actividad económica

**Unidad 2. La producción de bienes y servicios**

* ¿Qué es la producción?
* Factores productivos
* La tecnología y la eficiencia productiva
* La productividad y los sectores productivos

**Unidad 3. Los mercados y los agentes económicos**

* Los agentes económicos.
* El flujo circular de la renta
* Los mercados

**Unidad 4. Las decisiones económicas de las familias**

* Las familias, unidades de consumo y de ahorro
* El consumo de las familias
* Los mercados

**Unidad 5 Las empresas**

* Las empresas y la producción
* La clasificación de las empresas
* La forma jurídica de las empresas
* La financiación de las empresas

**Unidad 6. El crecimiento económico**

* El producto interior bruto
* Los ciclos económicos
* El desempleo y medidas contra el desempleo

**Unidad 7. La distribución de la renta**

* La renta y su distribución
* La función distributiva del Estado
* El presupuesto público
* La deuda pública

**Unidad 8. El dinero y los medios de pago**

* El dinero
* La evolución del dinero
* El dinero como activo financiero
* Los intermediarios financieros
* La supervisión del sistema financiero
* Otros medios de pago

**Unidad 9. La inflación y los tipos de interés**

* Qué es la inflación
* Las causas y efectos de la inflación
* El interés y la evolución de los tipos de interés

**Unidad 10. El ahorro y el endeudamiento**

* La importancia del ahorro
* Los depósitos bancarios
* Los instrumentos de inversión
* El endeudamiento
* Los seguros.

**Unidad 11. El comercio exterior**

* El comercio internacional y los instrumentos de protección comercial
* Los movimientos financieros internacionales
* La globalización económica
* La integración económica

**Unidad 12. Economía y medioambiente**

* Teoría económica y medioambiente
* Problemas medioambientales relacionados con la actividad económica.
* Soluciones a los problemas medioambientales.

**Número total de horas de la materia:** 100 horas aproximadamente.

**Horario semanal: 3 horas por semana.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1ª Evaluación** | **2ª Evaluación** | **3ª Evaluación** |
| 1. Introducción a la Economía.  2. La producción de bienes y servicios.  3. Los mercados. | 4. Las decisiones económicas de las familias.  5. Las empresas.  6. El crecimiento económico  7. La distribución de la renta. | 8. El dinero y los medios de pago.  9. La inflación.  10. El ahorro.  11. El comercio exterior  12. Economía y medioambiente. |

**4-5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

**4-5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN**

**Bloque 1. Ideas económicas básicas.**

***1.*** *Explicar la Economía cono ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económica en la vida de los ciudadanos.*

**2.** *Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.*

**Bloque 2. Economía y empresa**

***1.*** *Describir los diferentes tipos de empresas.*

***2.*** *Analizar las características principales del proceso productivo.*

***3.*** *Identificar las fuentes de financiación de las empresas.*

**4.** *Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa.*

**5.** *Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del complimiento de las obligaciones fiscales.*

**Bloque 3. Economía personal**

***1.*** *Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos.*

***2.*** *Decidir entre distintas opciones y alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.*

***3.*** *Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como media para alcanzar diferentes objetivos.*

**4.** *Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los tipos de cuentas bancarias y de tarjetas como medios de* pago *valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.*

**5.** *Conocer el concepto de seguro y finalidad.*

**Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

***1.*** *Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución*

***2.*** *Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público*

***3.*** *Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.*

**Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

***1.*** *Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo.*

***2.*** *Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.*

***3.*** *Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.*

**Bloque 6. Economía internacional**

***1.*** *Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.*

**6. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar a nuestros alumnos y alumnas tendremos en cuenta la información que obtendremos de cada uno. Para ello, utilizaremos unas técnicas e instrumentos deevaluaciónque serán variadas: la **observación directa**, el **análisis** de las diversas **producciones** que realiza como por ejemplo las actividades de compresión, empleo de vocabulario económico, análisis de gráficos y mapas, realización de comentarios de texto e imágenes, trabajos monográficos, exposiciones orales, realización del trabajo diario, etc, la participación en las explicaciones, las **pruebas escritas y orales** que nos permitirán comprobar el rendimiento escolar.

**CALIFICACIÓN**

**Las calificaciones** se obtendrán aplicando los siguientes criterios: 7**0 % para los aprendizajes competenciales teóricos y prácticos o contenidos disciplinares**, que evaluaremos fundamentalmente a través de la realización de pruebas escritas, con la observación de las exposiciones en el trabajo diario en clase y con trabajos monográficos o de investigación teórica o práctica. **20% para los aprendizajes relacionados con la utilización y comprensión de diferentes herramientas ligadas al estudio de la Economía**. Este factor se evaluará a través del control diario de las actividades realizadas en clase y los trabajos y comentarios enviados para casa. Se tendrá en cuenta el rigor y la puntualidad en la entrega de dichos ejercicios y trabajos. Y **10% para los talleres, debates,** haciendo hincapié en la correcta disposición del alumnado ante su proceso de aprendizaje. Se evaluará el trabajo diario de clase, la participación activa del alumnado en el desarrollo de las mismas y, asimismo, se tendrá en cuenta el respeto a las normas de convivencia en el aula.

Es importante señalar que se **penalizarán las faltas de ortografía** **cometidas** por los alumnos **en las pruebas escritas** (0,1 menos por falta) estableciendo, además, otra serie de medidas complementarias para lograr la correcta expresión escrita y un adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para hacer la media de las pruebas escritas el alumno deberá sacar como mínimo un 4.

Para que la evaluación del alumnado sea positiva **han de superarse positivamente los tres factores antes expuestos y sus correspondientes competencias clave.**

**MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

En esta Programación se han previsto los mecanismos de recuperación que utilizaremos para que nuestros alumnos y alumnas alcancen satisfactoriamente los objetivos y desarrollen las competencias clave: las explicaciones individualizadas (con más y distintos ejemplos, con una guía por nuestra parte,…), las actividades de refuerzo (proporcionando más actividades y con la gradación de dificultad precisa) y, en caso necesario, una prueba escrita de recuperación (con aquellas unidades didácticas pendientes de evaluación positiva) que se realizará en el mes de junio y en septiembre.

**8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Para poner en práctica esta programación llevaremos a cabo una **metodología activa**, que implique al máximo al alumnado en su proceso de aprendizaje; al mismo tiempo, ha de ser **constructivista**, de tal modo que el alumno avance al resolver problemas cognitivos. Por tanto, es importante señalar como se favorecerá la **dimensión práctica** del estudio del Ámbito Sociolingüístico. Nuestro punto de partida será **partir de su nivel de desarrollo** y de los **conocimientos previos** que posee y lograr un **aprendizaje significativo** y **funciona**l. Además, tendremos en cuenta los **problemas** que, comúnmente, se detectan **en el aprendizaje de los contenidos relacionados con la lengua y la historia.**

**ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

Las actividades educativas serán variadas y de dificultad graduada en función del momento en que se apliquen y de su finalidad didáctica. Utilizaremos:

- actividades **de motivación y presentación de los contenidos** y actividades **de conocimientos previos** (a través de preguntas, presentación de una imagen o texto…)

- actividades **de desarrollo, de consolidación y de aplicación** de los contenidos trabajados(elaboración de resúmenes, esquemas, trabajos de investigación, de relación de contenidos, lectura de cuentos...)

- actividades **sobre aspectos teóricos,** centradas en eltrabajo **de vocabulario histórico** (elaboración de un glosario de términos).

- actividades **orientadas al fomento de la comprensión de textos orales y escritos**: lectura de textos de distinto tipo y comentario a través de preguntas guiadas; búsqueda de palabras en el diccionario; lectura en voz alta y comentario de lo leído; búsqueda de noticias periodísticas, de revistas, de televisión, radio o Internet relacionadas con la materia y posterior comentario en clase.

- **resolución de problemas o casos prácticos:** elaboración y comentario de textos históricos, gráficos, imágenes de arte, elaboración de textos escritos tanto narrativos como formales, realización de entrevistas como un medio de trabajar textos orales, etc

- **pequeños trabajos de investigación:** ofreciendo un guión delimitando los apartados sobre los que queremos obtener información para así favorecer la concreción, la síntesis y la coherencia sobre los aspectos trabajados.

- realización de **esquemas**, **resúmenes**, la toma de **apuntes** en clase para favorecer un estudio compresivo y más reflexivo;

- elaboración y **comentarios guiados** **de textos, mapas, gráficos e imágenes**;

- realización de breves **debates guiados** para favorecer la expresión oral.

- elaboración de **murales**, etc

También tendremos en cuenta las **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que pudiera presentar dificultades en la asimilación de los aprendizajes y para aquellos otros que los alcancen de manera satisfactoria.

**10. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

El objetivo fundamental de la asignatura de Economía es promover una ciudadanía democrática por lo que esta materia está íntimamente relacionada con un conjunto de elementos transversales, es decir, con ese conjunto de aprendizajes relacionados con la educación en valores como la tolerancia y el respeto hacia los demás, la defensa de la igualdad, la justicia, el pluralismo político así como los valores democráticos.

Por lo tanto, en nuestro currículo se trabajará e incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

* *Respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en Constitución española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*
* *Fomento del debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.*
* *Tolerancia y respeto a los demás evitando todo tipo de discriminaciones, a las normas del Centro y del Aula consensuadas en el Plan de convivencia del Centro. Se pretende además, desde nuestra materia, desarrollar valores de solidaridad respecto a aquellos que sufren el rechazo a las desigualdades sociales, rechazo de actitudes racistas o discriminatorias hacia los inmigrantes, la tolerancia ante diferentes creencias, actitudes y valores...*
* *Uso habitual del lenguaje oral y escrito no sexista en el aula. Análisis crítico de los estereotipos sexistas. Pretendemos que el alumno sea capaz de identificar las situaciones en las que se producen desigualdades por causa del sexo para que pueda actuar de forma positiva en cuanto al fenómeno, realizando una valoración crítica de los prejuicios y actitudes sexistas existentes en nuestras costumbres y tradiciones.*

**13. EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LAS HABILIDADES DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN**

Ante todo, pretendemos fomentar la lectura comprensiva por lo que, en todo momento, se realizarán lecturas de textos de distinto tipo con una propuesta de actividades; igualmente, se leerán fragmentos de textos literarios. Se fomentará la lectura mediante el manejo de fuentes relacionadas con nuestra materia como fotocopias, enciclopedias, prensa escrita, cuentos, páginas web, etc y de esta forma buscar información complementaria trabajando la comprensión lectora y escrita.

|  |
| --- |
| **BIBLIOGRAFÍA** |

**A. BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO**

**GEOGRAFÍA**

* OXLADE, CH. *El Universo.* Madrid: SM, 1997.
* VANCLEAVE, J. *Astronomía para niños y jóvenes.* México: Limusa, 1999.
* CORBERÓ, Mª V. Y OTROS. *Trabajar mapas*. Madrid, Alhambra, 1989.
* NATIONAL GEOGRAPHIC.
* *Exploración: ¿hacia dónde nos dirigimos?*, febrero de 1998, n. º 2
* *Desvelando el universo,* octubre de 1999, n. º 4.
* *Revoluciones en cartografía*, febrero de 1998, n. º 2.
* AA.VV.
* *Geografía de España.* Barcelona: Salvat, 2001.
* *Geografía universal*. Barcelona: Océano- Gallach, 1990.
* *Enciclopedia de Europa*. Barcelona: Planeta, 1993.
* AA.VV. *Atlas mundial*. Madrid, El País/Aguilar, 1998.
* AA.VV. *Atlas de Andalucía y España*. Madrid Anaya, 1996.
* CASQUET, C. Y OTROS. *La Tierra, planeta vivo*. Barcelona: Salvat, 1985. (Temas Clave)
* PINNA, L. *Dentro de la Tierra*. Madrid: Editex, 2000.
* MARTÍNEZ DE PISÓN, E. *El relieve de la Tierra*. Barcelona, Salvat, 1984. (Temas Clave).
* GABBI G. Y SOMASCHINI,A. *Los océanos*. Madrid, Editex, 2000.
* MANS TEIXIDÓ, C. *El agua, cultura y vida*. Barcelona, Salvat, 1985. (Temas Clave).
* MANDELL, M. *Meteorología recreativa.* Barcelona: Martinez Roca, 1996.
* GANERI, A. *Ese tiempo borrascoso (Esa horrible geografía 3)*. Barcelona: Molino, 2000.
* PINNA, L. *El clima*. Madrid: Eitex, 2000.
* DEMANGEOT, J. *Los medios “naturales” del globo*. Barcelona: Masson, 1989.
* HUETZ DE LEMPS, A. *La vegetación de la Tierra*. Madrid: Akal, 1983.
* GARMS, H. *Plantas y animales de España y Europa*. Pamplona, EUNSA, 1985.
* RONDININI, C. *La ecología*. Madrid, Editex, 2000.
* LEAN, G. Y HINRICHSEN, D. *Atlas del medio ambiente*. Sevilla: Algaida, 1993.

**HISTORIA**

* ARSUAGA, J. L. Y MARTINEZ, I. *La especie elegida*. Madrid: Temas de Hoy, 1998.
* EIROA, J. J.
* *La prehistoria. Paleolítico y Neolítico*. Madrid: Akal, 1994. (Historia de la ciencia y la técnica).
* *La prehistoria II. La Edad de los Metales*. Madrid: Akal, 1996. (Historia de la ciencia y la técnica).
* GELB, I. J. Historia de la escritura. Madrid: Alianza, 1994.
* GOMIS, A. *Las civilizaciones fluviales. Egipto y Mesopotamia*. Madrid: Akal 1991. (Historia de la ciencia y la técnica.)
* MORENO, R.
* *Grecia. Del período micénico a la época clásica*. Madrid: Akal, 1994. (Historia de la ciencia y de la técnica).
* *Grecia. Del siglo de Pericles al período alejandrino.* Madrid: Akal, 1996. (Historia de la ciencia y de la técnica).
* RICHTER, G. *El arte griego*. Barcelona: Destino, 1987.
* GRAVES, R. *Los mitos griegos*. Barcelona: Ariel, 1999.
* VERNANT, J.P. *El hombre griego*. Madrid, Alianza, 2000.
* MONTANELLI, I. *Historia de Roma*. Barcelona: Plaza & Janés, 1996.
* NICOLET, C. *Roma y la conquista del mundo mediterráneo*. Barcelona, Labor, 1992.
* SANZ, R. *Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de* *Occidente*. Madrid: Síntesis, 1995.
* GARCÍA DE CORTÁZAR, F. Y GONZÁLEZ VESGA, J. M. *Breve historia de* *España*. Madrid: Alianza, 2001.
* *Biblioteca Básica de Historia*, editorial Anaya.
* SÁNCHEZ MANTERO, R. *Historia breve de Andalucía*. Madrid, Silex, 2001.
* SANTOS YANGUAS, J*.*
* *Los pueblos de la España antigua*. Madrid: Historia 16, 1989.
* *Hispania romana. Conquista, sociedad y cultura (s.III a.C.- V d.C.)* (Historia de España, vol. II). Madrid: Espasa-Calpe, 1999.

**B. BIBLIOGRAFÍA LEGISLATIVA**

* Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.*
* Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, *por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria*.
* Decreto 231/2007, de 31 de julio, *por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.*
* Orden de 10 de agosto de 2007, *por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
* Orden de 10 de agosto de 2007, *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.*

**C.****BIBLIOGRAFÍA PSICOPEDAGÓGICA**

* PIAGET, Jean. *Seis estudios de psicología*. Barcelona, Seix Barral, 1973.
* AUSUBEL, David Paul. *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México D.F., Trillas, 1997.
* VYGOTSKY, Lev S., *Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar*. Madrid, Akal, 1984.

**ANEXO I**

**SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **GEOGRAFÍA E HISTORIA**  **1º ESO** | | **FECHA** | | | | | | | | | | | |
| Primer  Trimestre | 1. La Prehistoria |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 2. Egipto y Mesopotamia |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 3.Grecia, de polis a imperio. |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 4. Roma y el legado de la Antigüedad. |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| Segundo  Trimestre | 5. La Península Ibérica en la Antigüedad: colonizaciones y pueblos prerromanos. |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 6. La Hispania romana. |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 7. El planeta Tierra. |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 8. El relieve. |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| Tercer  Trimestre | 9. La hidrosfera |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 10. Los climas de La Tierra. El clima en España. |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 11. Los paisajes de la Tierra: paisajes de climas templados y climas extremos |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 12. Los problemas mediambientales |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CIENCIAS SOCIALES 2º ESO** | | **FECHA** | | | | | | | | | | | | |
| Primer  Trimestre |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
|  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 1. El Islam y Al-Ándalus. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 2. La Europa feudal | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 3. La ciudad medieval. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
|  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| Segundo  Trimestre | 4. La ciudad medieval. Los grandes reinos peninsulares. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 5. Nacimiento del mundo moderno.. Renacimiento y Reforma. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 6. El estado moderno en España. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| Tercer  Trimestre | 7. El Imperio de los Austrias | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 8. Demografía. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 9. La ciudad. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CIENCIAS SOCIALES 3º ESO** | | **FECHA** | | | | | | | | | | | | |
| Primer  Trimestre | 1. El relieve. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 2. Los paisajes de la Tierra. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 3.Organización política de la sociedades. Organización política y territorial de España. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 4. Organización económica de las sociedades. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| Segundo  Trimestre | 5-6. La agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura. La minería, la energía y la construcción. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 7. La industria. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 8. Los servicios: la comunicación y la innovación. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 9. Los transportes y el turismo. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| Tercer  Trimestre | 10. Las actividades comerciales y los flujos de intercambio. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 11. Naturaleza y sociedad: armonías, crisis e impactos. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 12 Retos, conflictos y desigualdad. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 13. Geografía económica de Andalucía. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CIENCIAS SOCIALES 4º ESO** | | **FECHA** | | | | | | | | | | | | |
| Primer  trimestre | 1. El siglo XVIII: la crisis del Antiguo Régimen. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 2. La época de las revoluciones liberales (1789-1871). | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 3. El origen de la industrialización. Industrialización y cambio social en España. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 4. La España del s. XIX: construcción del régimen liberal. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| Segundo  trimestre | 5. La época del Imperialismo. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 6. La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa. | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| 7. Período de entreguerras. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 8. España en el primer tercio del siglo XX. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| Tercer  trimestre | 9. La Segunda Guerra Mundial. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
|  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 10. Guerra Fría y Descolonización. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 11. España: la dictadura franquista. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 12. Transición y democracia en España. El mundo actual. | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **2º ESO . VALORES ÉTICOS.** | **FECHA** |
| 1: Somos personas |  |
| 2: Vivimos en sociedad. |  |
| 3: Ética y Moral. |  |
| 4: Vivir en democracia. |  |
| 5: Ciudadanos con derechos. |  |
| 6: Ciencia, técnica y valores. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 3º ESO** | **FECHA** |
| 1: Los derechos humanos |  |
| 2: La pobreza |  |
| 3: La lucha contra la discriminación |  |
| 4: Sociedades democráticas del siglo XXI. |  |
| 5: Participación ciudadana. |  |
| 6: Desarrollo sostenible y consumo responsable. |  |
| 7: Globalización |  |
| 8: Eres persona: el *yo social.* |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **4º ESO A IAEYE** | **FECHA** |
| 1: Iniciativa emprendedora. |  |
| 2: Orientación vocacional y professional. |  |
| 3: Derechos y deberes de los trabajadores. |  |
| 4: El Sistema de la Seguridad Social. |  |
| 5: Los riesgos laborales. |  |
| 6: La empresa. Elementos y estructura. |  |
| 7: El plan de empresa. |  |
| 8: La constitución de la empresa. |  |
| 9: Planificación financiera de la empresa. |  |
| 10. Impuestos que afectan a la empresa. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **4º ESO B ECONOMÍA** | **FECHA** |
| 1: Introducción a la Economía |  |
| 2: La producción de bienes y servicios |  |
| 3: Los mercados y los agentes económicos |  |
| 4: Las decisiones económicas de las familias |  |
| 5: Las empresas |  |
| 6: El crecimiento económico. |  |
| 7:La distribución de las rentas |  |
| 8: El dinero y los medios de pago.  9. La inflación y los tipos de interés. |  |

**ANEXO II**

**INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN CIENCIAS SOCIALES DE …… ESO**

La evaluación para la materia de Geografía e Historia en ….. de ESO tendrá un carácter continuo, global y adaptado a las diferentes características del alumnado. Las diferentes competencias básicas serán tratadas y evaluadas mediante los tres factores básicos a tener en cuenta:

**Contenidos disciplinares:** la correcta asimilación de conocimientos y su integración con otros ya adquiridos durante el curso anterior. La manera de evaluar este factor será a través de pruebas escritas en fechas puntuales y mediante la exposición oral en el trabajo diario de clase por parte del alumnado. Este apartado supondrá un 70% de la nota final.

**Procedimientos:** la utilización y comprensión de diferentes herramientas ligadas al estudio de las Ciencias Sociales, haciendo especial hincapié en el análisis de textos y mapas históricos en lo referente a la Historia, y a los gráficos, climogramas y mapas en lo referente a la Geografía. Este factor se evaluará a través del control diario de las actividades realizadas en clase y los trabajos y comentarios enviados para casa. Se tendrá en cuenta el rigor y la puntualidad en la entrega de dichos ejercicios y trabajos. Este apartado supondrá un 20% de la nota final.

**Talleres:** Este factor hace hincapié en la correcta disposición del alumnado ante su proceso de aprendizaje. Se evalúa en el trabajo diario de clase, y no solo teniendo en cuenta el respeto a las normas de convivencia en el aula, sino también la participación activa del alumnado en el desarrollo diario de la clase. Este apartado supondrá el 10% de la nota final.

Para que la evaluación del alumnado sea positiva han de superarse los tres factores antes expuestos y sus correspondientes competencias básicas.

Alumno/a : ……………………………………………………………………………….

Firma padre/madre/tutor/tutora

En Cuevas de San Marcos, a …..............de…………….. ……………..de…...…….........

**ANEXO IV**

**ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA COEDUCACIÓN**

En todo momento, y de manera general, se hará un uso del lenguaje oral y escrito no sexista y se analizarán de forma crítica todas aquellas situaciones de tipo sexista que se puedan dar dentro del aula. Igualmente, se hará un análisis crítico de los estereotipos sexistas presentes en el texto e imágenes de los libros empleados. En otros momentos y en función de las actividades educativas propuestas, los agrupamientos del alumnado se harán favoreciendo los grupos mixtos y coeducativos.

De manera particular y en función de la unidad didáctica trabajada, el fomento de la coeducación se hará trabajando los siguientes aspectos:

**1º ESO. CIENCIAS SOCIALES**

* Mujeres y geografía.
* Conocer el culto de las Diosas – Madre y la posible existencia de sociedades matriarcales en el Paleolítico Superior y Neolítico.
* El culto a la fecundidad.
* Vida cotidiana en el Antiguo Egipto. Actividades sobre la familia y el papel de la mujer en la sociedad egipcia.
* Conocer la situación marginal de la mujer en la sociedad ateniense.
* La vida familiar y el papel de la mujer en la sociedad griega.
* Situación de la mujer durante la República y el Imperio de Roma.
* La mujer en la familia y en sociedad de la Hispania romana.

**2º ESO. CIENCIAS SOCIALES.**

* Conocer la situación de la mujer en la Europa feudal.
* Las mujeres en las abadías y conventos medievales. La vida en comunidad.
* La mujer burguesa en la Edad Media.
* El matrimonio en la Edad Media.
* Estudio de la distribución por sexos de la población. Las pirámides de población en España, en Andalucía y el Mundo.
* El trabajo y las desigualdades de género en España, en Andalucía y el Mundo.
* Cambios sociales y de las estructuras familiares.
* La situación de la mujer en la Edad Moderna.

**INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA -**

La evaluación de la materia de Geografía e Historia de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ESO tendrá un carácter continuo, formativo, integrador y diferenciado según las diferentes características del alumnado. Las diferentes competencias clave serán tratadas y evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios generales de evaluación así como los instrumentos para la evaluación de los mismos:

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS GENERALES**  **DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| *Asimila correctamente los conocimientos disciplinares de las distintas unidades didácticas* | Pruebas escritas en fechas puntuales y mediante la exposición oral en el trabajo diario de clase por parte del alumnado.  Este apartado supondrá un 7**0 % de la nota final** |
| *Utiliza y comprende las diferentes herramientas ligadas al estudio de las Ciencias Sociales.*  *Analiza correctamente textos y mapas históricos, gráficos, climogramas y mapas.* | Control diario de las actividades realizadas en clase y los trabajos y comentarios enviados para casa. Se tendrá en cuenta el rigor y la puntualidad en la entrega de dichos ejercicios y trabajos.  Este apartado supondrá un **20% de la nota final.** |
| *Realiza con rigor y puntualidad el trabajo diario de clase, pregunta y participa activamente en las explicaciones.*  *Respeta las normas de convivencia en el aula.* | Control diario de la actitud y de la implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.  Este apartado supondrá el **10% de la nota final.** |

Para que la evaluación del alumnado sea positiva han de superarse positivamente los criterios de evaluación antes expuestos y sus correspondientes competencias clave.

En Cuevas de San Marcos, …… de ………………..de 20…

Atentamente,

Fdo:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, padre/madre del alumno/a quedo/a informado/a del procedimiento de evaluación de la asignatura de Ciencias Sociales del curso \_\_\_\_\_\_.

Nombre y apellidos del alumno/a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Curso:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firmado:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS – 2º ESO A**

La evaluación de la materia de Valores Éticos de 2º de ESO-A tendrá un carácter continuo, formativo, integrador y diferenciado según las diferentes características del alumnado. Las diferentes competencias clave serán tratadas y evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios generales de evaluación así como los instrumentos para la evaluación de los mismos:

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS GENERALES**  **DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| *Asimila correctamente los conocimientos disciplinares de las distintas unidades didácticas* | **-Pruebas objetivas**: pruebas escritas u orales que supondrán un 7**0% de la nota trimestral**. El formato será similar al de las actividades y tareas de clase. |
| *Utiliza y comprende las diferentes herramientas ligadas al estudio de la asignatura.*  *Analiza correctamente textos y mapas temáticos, gráficos,etc.* | **-Tareas/trabajos:** En este apartado se valorará la correcta realización de las actividades de clase, tareas relacionadas con las unidades didácticas, así como trabajos de investigación, o exposiciones orales sobre temas propuestos. Todo ello deberá ser recogido por el alumno/a, bien en el cuaderno de clase (en el caso de actividades y tareas), bien en otro tipo de soporte, como por ejemplo documentos digitales de edición de textos o presentaciones (en el caso de trabajos monográficos o de investigación).  Este apartado supondrá un 2**0% de la nota trimestral**, y se subdividirá entre el cuaderno de clase y los trabajos realizados, de manera variable, dependiendo de la complejidad y extensión de cada una de las partes por trimestre. |
| *Realiza con rigor y puntualidad el trabajo diario de clase, pregunta y participa activamente en las explicaciones.*  *Respeta las normas de convivencia en el aula.* | **-Observación directa**: Control diario de la participación e implicación del alumno/a en el proceso de enseñanza y aprendizaje.  Este apartado supondrá el 1**0% de la nota final.** |

En Cuevas de San Marcos, …… de ………………..de 20…

Atentamente,

Fdo:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, padre/madre del alumno/a quedo/a informado/a del procedimiento de evaluación de la asignatura de Ciencias Sociales del curso \_\_\_\_\_\_.

Nombre y apellidos del alumno/a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Curso:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firmado:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA MATERIA DE ECONOMÍA DE 4º ESO**

La evaluación de la materia de Economía de 4º ESO tendrá un carácter continuo, formativo, integrador y diferenciado según las diferentes características del alumnado. Las diferentes competencias clave serán tratadas y evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios generales de evaluación así como los instrumentos para la evaluación de los mismos:

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS GENERALES**  **DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| *Asimila correctamente los conocimientos disciplinares de las distintas unidades didácticas* | Pruebas escritas en fechas puntuales y mediante la exposición oral en el trabajo diario de clase por parte del alumnado.  Este apartado supondrá un 7**0 % de la nota final.** |
| *Utiliza y comprende las diferentes herramientas ligadas al estudio de las Ciencias Sociales.*  *Analiza correctamente textos y mapas temáticos, gráficos, climogramas y mapas físicos y politics.* | Control diario de las actividades realizadas en clase y los trabajos y comentarios enviados para casa. Se tendrá en cuenta el rigor y la puntualidad en la entrega de dichos ejercicios y trabajos.  Este apartado supondrá un **20% de la nota final.** |
| *Realiza con rigor y puntualidad el trabajo diario de clase, pregunta y participa activamente en las explicaciones.*  *Respeta las normas de convivencia en el aula.* | Control diario de la actitud y de la implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.  Este apartado supondrá el **10% de la nota final.** |

Para que la evaluación del alumnado sea positiva han de superarse positivamente los criterios de evaluación antes expuestos y sus correspondientes competencias clave.

En Cuevas de San Marcos, …… de ………………..de 20…

Atentamente,

Fdo:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, padre/madre del alumno/a quedo/a informado/a del procedimiento de evaluación de la asignatura de Ciencias Sociales del curso \_\_\_\_\_\_.

Nombre y apellidos del alumno/a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Curso:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firmado:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA - 4º ESO IAEYE**

La evaluación de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º ESO tendrá un carácter continuo, formativo, integrador y diferenciado según las diferentes características del alumnado. Las diferentes competencias clave serán tratadas y evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios generales de evaluación así como los instrumentos para la evaluación de los mismos:

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS GENERALES**  **DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| *Asimila correctamente los conocimientos disciplinares de las distintas unidades didácticas* | **-Pruebas objetivas**: pruebas escritas u orales que supondrán un 7**0% de la nota trimestral**. |
| *Utiliza y comprende las diferentes herramientas ligadas al estudio de la asignatura.*  *Analiza correctamente textos y mapas temáticos, gráficos,etc.* | **-Tareas/trabajos:** En este apartado se valorará la correcta realización de las actividades de clase, tareas relacionadas con las unidades didácticas, así como trabajos de investigación, proyecto de iniciativa emprendedora y empresarial, o exposiciones orales sobre temas propuestos. Todo ello deberá ser recogido por el alumno/a, bien en el cuaderno de clase (en el caso de actividades y tareas), bien en otro tipo de soporte, como por ejemplo documentos digitales de edición de textos o presentaciones (en el caso de trabajos monográficos o de investigación, o de elementos del proyecto de iniciativa emprendedora y empresarial).  Este apartado supondrá un 20**% de la nota trimestral**, y se subdividirá entre el cuaderno de clase y los trabajos realizados, de manera variable, dependiendo de la complejidad y extensión de cada una de las partes por trimestre. |
| *Realiza con rigor y puntualidad el trabajo diario de clase, pregunta y participa activamente en las explicaciones.*  *Respeta las normas de convivencia en el aula.* | **-Observación directa**: Control diario de la participación e implicación del alumno/a en el proceso de enseñanza y aprendizaje.  Este apartado supondrá el **10% de la nota final.** |

En Cuevas de San Marcos, …… de ………………..de 20…

Atentamente,

Fdo:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, padre/madre del alumno/a quedo/a informado/a del procedimiento de evaluación de la asignatura de Ciencias Sociales del curso \_\_\_\_\_\_.

Nombre y apellidos del alumno/a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Curso:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firmado:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO III**

**INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES**

Los alumnos/as que hayan promocionado a ………. de ESO y tengan pendiente de evaluación positiva la materia de Geografía e Historia de …… de ESO, seguirán un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de la misma. El procedimiento de recuperación comprenderá dos fases que se describen a continuación:

1. Realización de una serie de ejercicios de refuerzo, seleccionados por el Departamento de Ciencias Sociales, relacionados con los contenidos más importantes de la asignatura. La realización de dichas actividades será objeto de un seguimiento, y deberán ser entregadas al profesor/a responsable de la materia (o, en su defecto, al Jefe/a de Departamento) en las fechas que se indiquen.

2. Realización de una prueba escrita sobre los contenidos de dichas actividades en cada evaluación. Los alumnos/as que no hayan entregado las actividades de refuerzo no podrán realizar esta prueba.

Para facilitar el éxito de los alumnos/as en la recuperación de la materia o materias pendientes, los contenidos de las materias a recuperar se dividirán en dos bloques que serán evaluados en el segundo y tercer trimestre respectivamente.

En Cuevas de San Marcos, …… de ………………..de 20…

Atentamente,

Fdo:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, padre/madre del alumno/a quedo/a informado/a del procedimiento de evaluación de la asignatura de Ciencias Sociales pendiente del curso \_\_\_\_\_\_.

Nombre y apellidos del alumno/a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Curso:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firmado:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_